

CENTRO DE INVESTIGACIONES
MUSEO ARQUEOLÓGICO

BOLETÍN ANTROPOLÓGICO



Universidad de Los Andes / Mérida / Venezuela
Enero • Abril 1991 • N° 21

CENTRO DE INVESTIGACIONES
MUSEO ARQUEOLOGICO



BOLETIN ANTROPOLOGICO



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA - VENEZUELA

DIRECTOR: *Jacqueline Clarac de Briceno*

COLABORADORES DEL MUSEO:

*Jorge Armand
Alex Lhermillier
Nelly G. de Lhermillier
Michel Perrin
Mario Sanoja
Edda Samudio de Chávez
Roberto Lizarralde
Haydée Seijas
Dieter Heinen
Gerald Clarac N.
Erika Wagner
Andrés Puig
Claudine Kauman
Miguel Angel Salamanca*

*Miguel Angel Rodríguez L.
Francisca Rangel
Nelson Montiel A.
Alexander Mansutti
José Luis Quintero
Angela Terán
Pedro Ortíz
Belkis Rojas
Vaneth Segovia
Antonio J. Niño
Elvira Ramos
María Ismenia Toledo
Nalúa Silva Monterrey
Luis Molina*

CORRESPONSALES:

*Víctor Rago - Caracas
Liliane C. de Angeli - Zulia*

MECANOGRAFIA:

Roberta Rodolfi

TRADUCCION DE LOS RESUMENES AL INGLES:

Rowena Hill

IMPRESION:

Talleres Gráficos - ULA

EDITORES:

- . Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez"*
- . FUNDACITE - Gobernación Estado Mérida*
- . Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico - CDCHT*

COMITE EDITORIAL:

*Jacqueline Clarac de Briceno
Mario Sanoja Obediente
Víctor Rago*

ARBITRAJE:

*Mario Sanoja
Esteban E. Mosonyi
Nelly García Gavidia
Jacqueline Clarac de Briceno*

DEPOSITO LEGAL:

P.P. 82-0186

SUSCRIPTORES DEL BOLETIN ANTROPOLOGICO

EN VENEZUELA:

Mérida:

Arvelo, Leslie
Bishop, Walter
Calderón, Homero
Chuecos, Manuel Alfonso
Cellis Parra, Bernardo
Dagert, Nidia de
Díaz, Juan
Espar, María Teresa
Fundación BIOMA
Gabaldón, Gerardo
Gabaldón, María Auxiliadora
García Z., Francisco
Guerrero, Ramón I.
Hidalgo, Beatriz
Hill, Rowena
Itriago, Francisco
López R., Nelda Fabiola
Maldonado, Emilio F.
Monsalve, Melanio
Mora de González, Elsa
Morales, Carmen Alicia
Morales, Fidel
Noguera, Alberto
Palanques de Ortíz, Luisa
Páez, Christian
Pérez, Gladys de
Ramos Tierra, Manuel
Rojas, José de la Cruz
Rodríguez, Alberto
Samper, María Blanca
Silva, Héctor
Tyrode, Hubert
Universidad Alberto Carnevali
Vizcaino, Edward

Caracas:

Arvelo, Lillian
Bachrich, J.R.
Barreto, Daysi
Clarac, Gerald
Clarac, Raymonde
Clarac de Burdeinick, Genoveva
Delgado, Delia
Escarra R., Federico
Galavía, Omar
IVIC - Biblioteca Marcel Roche
Peñaloza, Ana Isolina
Rivas-Rivas, Saúl
Seijas, Haydée
Valera Villegas, Rosa Ana

Estado Zulia:

Beltrán, Lourdes
Casar, Ricardo
Centro de Estudios Históricos
Clarac de Angeil, Lilliane
Douenat, Nicole
Talbot, Carolyn

Estado Carabobo:

Sumoza, Fany

Estado Falcón:

Hernández, Adrian

Estado Bolívar:

Carrasco, Rosita
Mansutti, Alexander
Villalón, María Eugenia
Universidad Nacional Experimental de Guayana

T.F. Delta Amacuro:

Monroy P., Pompilio

T.F. Amazonas:

Montoya, Rubén

Estado Táchira:

Ferrero, Inés Cecilia
Morales A., Félix
Rojas, Zulay

Estado Barinas:

Montiel, Nelson

EN FRANCIA:

Bibliothèque du Musée de l'Homme
Kauman, Claudine

EN COLOMBIA:

Eckersley, Mylene

EN ALEMANIA:

Ibero Amerikanisches Institut

EN PUERTO RICO:

Mattos Laneiro, Nemir

SUSCRIPTORES DEL BOLETIN ANTROPOLOGICO

EN VENEZUELA:

Mérida:

Arvelo, Leslie
Bishop, Walter
Calderón, Homero
Chuecos, Manuel Alfonso
Colls Parra, Bernardo
Dagert, Nidia de
Díaz, Juan
Espar, María Teresa
Fundación BIOMA
Gabaldón, Gerardo
Gabaldón, María Auxiliadora
García Z., Francisco
Guerrero, Ramón I.
Hidalgo, Beatriz
Hill, Rowena
Itriago, Francisco
López R., Neida Fabiola
Maldonado, Emilio F.
Monsalve, Melanio
Mora de González, Elsa
Morales, Carmen Alicia
Morales, Fidel
Noguera, Alberto
Palanques de Ortíz, Luisa
Páez, Christian
Pérez, Gladys de
Ramos Tierra, Manuel
Rojas, José de la Cruz
Rodríguez, Alberto
Samper, María Blanca
Silva, Héctor
Tyrode, Hubert
Universidad Alberto Carnevali
Vizcalno, Edward

Caracas:

Arvelo, Lillian
Bachrich, J.R.
Barreto, Daysi
Clarac, Gerald
Clarac, Raymonde
Clarac de Burdeinick, Genevieve
Delgado, Delia
Escarra R., Federico
Galavía, Omar
IVIC - Biblioteca Marcel Roche
Peñaloza, Ana Isolina
Rivas-Rivas, Saúl
Seljas, Haydée
Valesa Villegas, Rosa Ana

Estado Zulia:

Beltrán, Lourdes
Casar, Ricardo
Centro de Estudios Históricos
Clarac de Angeli, Lilliane
Douenat, Nicole
Talbot, Carolyn

Estado Carabobo:

Sumoza, Fany

Estado Falcón:

Hernández, Adrian

Estado Bolívar:

Carrasco, Rosita
Mansutti, Alexander
Villalón, María Eugenia
Universidad Nacional Experimental de Guayana

T.F. Delta Amacuro:

Monroy P., Pompilio

T.F. Amazonas:

Montoya, Rubén

Estado Táchira:

Ferrero, Inés Cecilia
Morales A., Félix
Rojas, Zulay

Estado Barinas:

Montiel, Nelson

EN FRANCIA:

Bibliothèque du Musée de l'Homme
Kauman, Claudine

EN COLOMBIA:

Eckersley, Mylene

EN ALEMANIA:

Ibero Amerikanisches Institut

EN PUERTO RICO:

Mattos Laneiro, Nemir

Pautas para elaboración de artículos:

1. Los artículos deberán ser escritos a máquina, a doble espacio, con un margen de 2.5 cm. a la izquierda y 2 cm. a la derecha, en hojas tamaño carta y de un solo lado.
2. No deberán tener más de treinta (30) páginas **incluyendo gráficos, mapas y fotografías.**
3. Deberán ser acompañados del nombre del autor, su dirección, su especialidad y la institución para la cual trabaja.
4. Las notas y referencias bibliográficas deberán escribirse al final del artículo.
5. Se deberá agregar un resumen, el cual no deberá sobrepasar veinte (20) líneas.
6. Los gráficos y mapas deberán ser numerados y llevar cada uno su leyenda.
7. Las fotos deberán presentarse aparte del texto, ir acompañadas de una pequeña leyenda y llevar, en caso de ser necesario, una indicación acerca de su colocación en el artículo.
8. La primera prioridad será para los artículos antropológicos (en todas las ramas de la antropología) que traten de resultados -parciales o definitivos- de investigaciones sobre la realidad venezolana.
9. Los artículos deberán ser mandados a: Jacqueline Clarac de Bri-ceño, Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez", Av. 3 Edif. del Rectorado, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.
10. Los originales de los artículos -haya sido o no aprobada su publicación- no serán devueltos a sus autores.



I N D I C E

Ernesto Palacios Prú	Estudios al microscopio de luz y al microscopio electrónico de las muestras arqueológicas MR-104.	7
Jacqueline Clarac de Briceño	Reflexiones etnológicas acerca de la placa alada de la arqueología venezolana.	21
Pedro Ortiz	La última cultura de jinetes en América (A propósito del artículo de Nelson Montiel: "Los Llaneros. Cimarrones al margen del orden colonial. El substratum indígena").	32
Luisa López de Pedrique	Sefarditas en España y América.	40
Carlos Guzmán Cárdenas	Tablas de análisis investigativo comparativo sobre el patrimonio. El patrimonio cultural y los nuevos desafíos teóricos-políticos (Políticas culturales, Participación Social y Legislación venezolana)	50
Miguel Angel Rodríguez L.	Indices de los Números 11 al 20 del "Boletín Antropológico".	64

ESTUDIOS AL MICROSCOPIO DE LUZ Y AL MICROSCOPIO ELECTRONICO DE LAS MUESTRAS ARQUEOLOGICAS MR-104

*Ernesto Palacios-Prü**

INTRODUCCION.

En el presente estudio procedimos al examen de muestras líticas con evidentes indicios de intervención humana, procedentes de yacimientos arqueológicos, desconocidos para nosotros al momento de realizar el análisis. Además, se estudiaron muestras de tejidos envolventes de una momia, también desconocida en sus características y ubicación.

El Museo Arqueológico de la Universidad de los Andes nos formuló las siguientes preguntas: ¿Cómo fueron realizados los surcos, las hendiduras y el pulimento de los restos líticos? y ¿Cómo fue confeccionada la tela envolvente de la momia?.

Para poder aproximarnos a algunas respuestas razonables, procedimos al estudio de más de 60 fragmentos líticos y 10 fragmentos del tejido.

MATERIALES Y METODOS.

1. Microscopía de luz.

Los fragmentos líticos fueron analizados, en diversos planos de observación, en un microscopio estereoscópico de luz y en un microscopio metalúrgico de epiluminación. Para alcanzar mayores grados definitorios de los

* Centro de Microscopía Electrónica - Universidad de los Andes, Mérida.

surcos y hendiduras y desprender residuos contaminantes, algunas muestras fueron lavadas durante 20 minutos, con una solución de Alconox preparada al 10% en alcohol etílico al 70%, utilizando para el lavado un equipo de ultrasonido. Otras muestras fueron observadas directamente, para apreciar el contenido de los surcos y de las hendiduras.

Fragmentos de los hilos empleados en la confección de la tela que cubría la momia fueron incluidos en Epon 812, después de ser deshidratados con alcohol etílico y óxido de propileno. Finalmente, se hicieron secciones de una micra de espesor, para ser observadas con los microscopios de luz y metalúrgico.

2. Microscopía electrónica.

Algunas muestras líticas fueron sometidas a un proceso de limpieza utilizando inicialmente detergentes y después acetona al 100%, para eliminar grasas, aceites y otras impurezas. Luego se les hizo evaporación en alto vacío y finalmente se metalizaron con una capa de 2 a 4 nanómetros de espesor de partículas de oro, utilizando para ello un ionizador de metales. Estas muestras fueron observadas en un microscopio electrónico de barrido Hitachi S-500.

De igual manera, segmentos del tejido que envolvía la momia, después de ser metalizados con partículas de oro, fueron analizados en el microscopio electrónico de barrido.

OBSERVACIONES.

1. Surcos y hendiduras.

En las muestras se encontró

gran diversidad de surcos (Fig. 1) y hendiduras (Figs. 2, 3, 4 y 5) de longitud y diámetro variables. Los más finos tenían un diámetro de apenas 0,5 mm, mientras que los más anchos alcanzaban hasta 4 mm. La profundidad también fue variable, encontrándose surcos de apenas 0,1 mm de profundidad y hendiduras hasta de 2 cm de profundidad. Los bordes externos de los surcos y de las hendiduras se conforman, en la mayoría de los casos, en ángulos rectos (Figs. 2, 3 y 5), mientras que en todos los casos, el fondo de ambas intervenciones resultó ser redondeado o cóncavo (Figs. 3 y 4).

Fracturas apropiadamente hechas permitieron descubrir microestrías en los casos de las hendiduras (flecha, Fig. 5). Estas estrías se encontraron en diferentes trayectorias y grosores.

En el interior de las hendiduras de tres de los fragmentos examinados, se observó restos de material con características vegetales, muy adheridos al fondo de las hendiduras (Figs. 7 y 8). Se trata de fragmentos de tejido leñoso con elementos de xilema, traqueidas, que definieron su naturaleza vegetal (Fig. 9 y 10). Además, al microscopio electrónico pudieron observarse las células vegetales (Figs. 9 y 10), determinadas por sus características citológicas fenotípicas. Estos tejidos pertenecen a fragmentos de madera.

2. Superficies líticas.

El trabajo de pulimento sobre las superficies líticas se observó de dos calidades, una de aspecto más ordinario, áspero y otra más a fondo y fino, que no permite apreciar asperezas al tacto (Fig. 6). Estos dos grados de pulimento se aprecian claramente al microscopio y se identifican



superficies de grano grueso y superficies de grano fino, que adoptan una apariencia grasosa. La textura del pulimento también corresponde a la composición y dureza de las piedras empleadas.

3. Tejido.

El análisis comparativo del material reveló que las hebras utilizadas en la confección del tejido son de naturaleza vegetal (Fig. 1), concretamente de algodón (Figs. 12, 13, 14 y 15). Se encontraron hebras gruesas de 1,2 a 1,4 mm de grosor y hebras delgadas de 0,5 mm de grosor. Cada una de estas hebras está constituida a su vez por dos hebras finas o subhebras, torcidas sobre si mismas para constituir la hebra principal. El entornado de estas subhebras es destrógiro (Figs. 11 y 13). Las pruebas de fuego revelaron que el material es combustible lento y no desprende olores animales.

Las fibras de sisal o fique (Fig. 16) son más regulares y gruesas que las que componen los filamentos de la tela examinada.

DISCUSION.

1. Muestras líticas.

Los resultados obtenidos permiten sugerir que los fragmentos líticos fueron intervenidos por el hombre, de diversas maneras. El pulimento superficial fue logrado en dos niveles de profundidad de la intervención. El grado ordinario, por las estrías que presenta, fue logrado probablemente con instrumentos de igual o menor dureza que la piedra a pulir. El grado fino de pulimento requirió de mayor grado de tecnología, como pudo

haber sido el uso de abrasivos de granulado fino, mezclados con grasa animal o vegetal, a juzgar por el aspecto que adquieren las superficies. Como herramienta de soporte del abrasivo debió haber sido empleado un material de menor dureza pero firme, para poder lograr tales superficies. En este trabajo, a nuestro juicio, los soportes fueron construídos de madera. De haberse usado otro material lítico hubiese dejado estrías y el cuero o algún material de flexibilidad semejante, no habrían permitido las amplias superficies pulidas, ni aun las pequeñas áreas anguladas de igual pulimento.

En relación a las hendiduras y surcos, creemos que también fueron elaborados con soportes de madera, material que les permitió conservar las caras paralelas, la dirección rectilínea y el fondo cóncavo. Además, debemos agregar que en tres de las muestras se encontraron fragmentos leñosos firmemente adheridos al fondo de las hendiduras. Estos fragmentos de madera corresponden a porciones leñosas y su organización tisular y la carencia de epidermis, permite diferenciarlos de las raicillas que eventualmente pudieron haber ocupado el interior de las hendiduras de los fragmentos líticos que se encontrasen a cierta profundidad de la superficie de la tierra.

El fondo de estas hendiduras de haber sido confeccionado con herramientas como cuerdas, tuviera en su trayectoria algún grado de curvatura a pesar de haberse tensado el instrumento en grado extremo. Por otra parte, la utilización de herramientas líticas implicaría la elaboración previa de láminas delgadas de mayor dureza, labor que luce de mayor dificultad. Además, con el uso manual de estos instrumentos, no se hubiese podido lograr el grado de pulimento fino encontrado.

2. Tejido.

En relación a la elaboración del tejido debemos resaltar algunos hechos de interés, tales como:

a. El material empleado corresponde a algodón, de acuerdo a nuestras observaciones microscópicas. Inicialmente procedimos a la búsqueda de evidencias de organización celular, como sería el caso si estas hebras hubiesen sido hechas de filamentos de hojas de plantas, como el sisal. Estos filamentos de tejido, cuando fueron observados al microscopio de luz y al microscopio electrónico de barrido, son comparables a los filamentos de algodón.

b. El procedimiento para elaborar la tela implicó necesariamente la confección de las hebras, que por su rudimentario aspecto fueron hechas torciendo sobre si mismas dos subhebras, las cuales fueron torcidas destrógicamente, probablemente utilizando la palma de la mano y la superficie anterior del muslo. La existencia de trama y urdimbre sugiere que la tela fue confeccionada en algún tipo de telar. La presencia de desgaste en las zonas de curvaturas y lo apretado del tramado hacen pensar que las hebras eran humedecidas durante el proceso de confección de la tela.

RESUMEN.

Estudio de microscopio de luz y microscopio electrónico de 60 muestras líficas con evidentes indicios de intervención humana, procedentes de yacimientos arqueológicos, y de 10 muestras de tejidos envolventes de una momia.

Se describe el proceso de análisis y se discuten los resultados acerca de los instrumentos utilizados por los indígenas para el pulimento superficial y para producir las hendiduras y surcos de los objetos líficos, así como el material empleado en la elaboración del tejido (algodón) y la forma cómo fueron confeccionadas las hebras.

ABSTRACT.

Light microscope and electronic microscope study of 60 samples of stones from archaeological deposits with obvious signs of human working, and 10 samples of cloth from the wrappings of a mummy.

The process used is described and the results, in relation to the tools used by the Indians for surface polishing and to make cracks and grooves in the stone objects, as well as the material used to make the cloth (cotton) and the manner in which the threads were prepared, are discussed.

FIGURA 1:

En esta fotografía se observa un surco de poca profundidad. La flecha indica las estriás que tienen tanto los surcos como las hendiduras. 240 X.

FIGURA 2:

En esta imagen se puede apreciar una hendidura cuyos bordes son rectilíneos y sus paredes paralelas. 160 X.

FIGURA 3:

En esta fotografía se aprecia la profundidad de una de las hendiduras y lo estrecho de la misma. Nótese que las paredes de la hendidura, son paralelas. 160 X.

FIGURA 4:

El fondo de las hendiduras es cóncavo y de aspecto irregular, como se observa en esta imagen. 160 X.

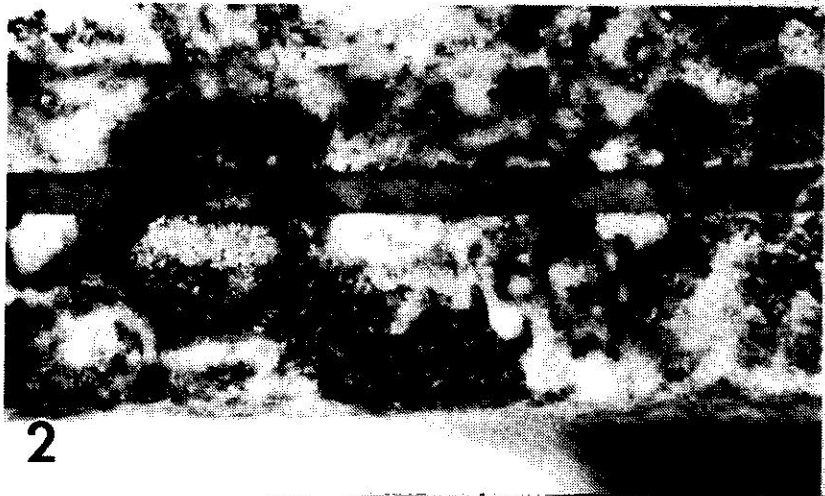
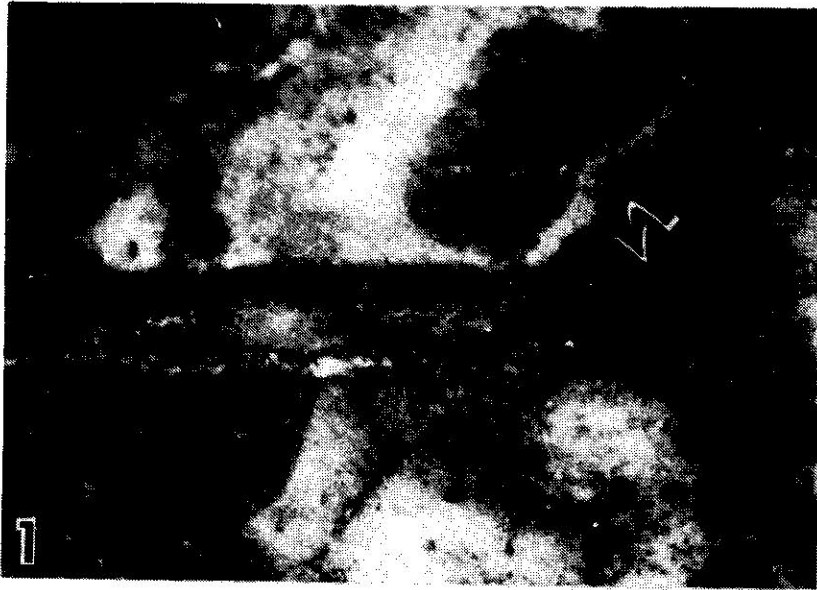


FIGURA 5:

En esta imagen podemos apreciar las estrias longitudinales (flecha), que se producen durante la confección de estas hendiduras. 240 X.

FIGURA 6:

En esta fotografía se aprecian los dos grados de pulimento encontrados en las muestras líticas examinadas. En el extremo izquierdo se visualiza un mayor grado de granulosidad de la superficie lo cual refleja menor intensidad en el pulimento; mientras que en el extremo derecho la superficie lítica se observa de menor granulosidad. 160X.

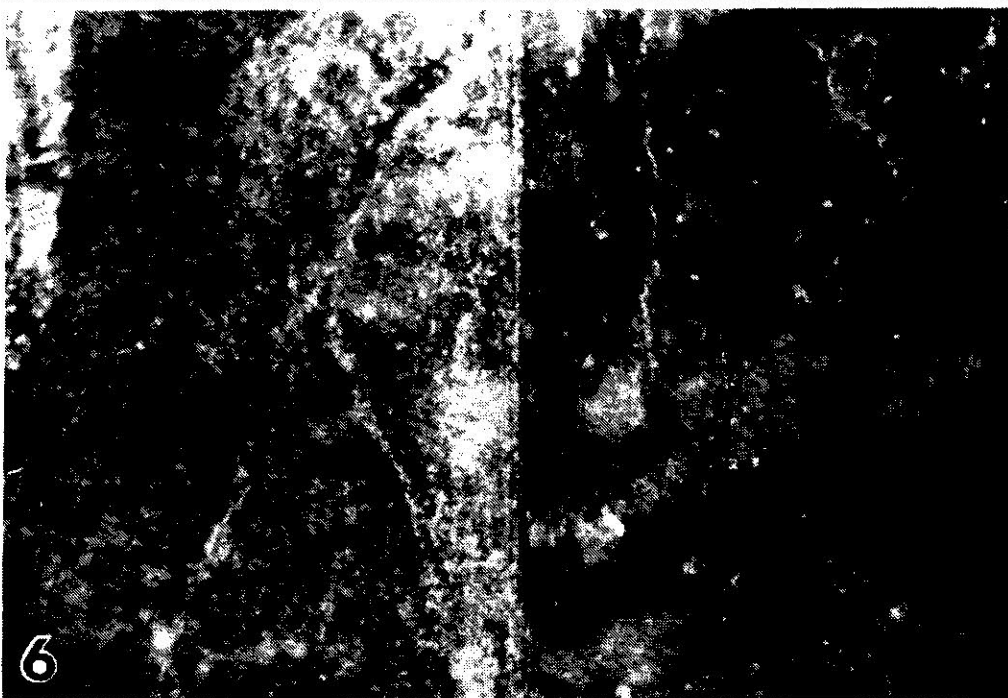


FIGURA 7:

En algunas muestras líticas con hendiduras se pudo apreciar la presencia de material vegetal, como se observa en esta fotografía. 240 X.

FIGURA 8:

A mayor aumento con el microscopio de luz, se pudo determinar que el material encontrado en el fondo de las hendiduras, es semejante al tejido vegetal de los tallos. 360 X.

FIGURA 9:

Preparación histológica del material encontrado en el fondo de las hendiduras. La presencia de celdas y de perforaciones de pared, indican que esta muestra corresponde a xilema de tallo leñoso. 320 X.

FIGURA 10:

En esta fotografía al microscopio electrónico de barrido, podemos observar un pequeño fragmento de tejido leñoso encontrado en el fondo de una hendidura. 160 X.



FIGURA 11:

En esta fotografía podemos apreciar la confección del tejido asociado a los restos humanos. Nótese el alto grado de contacto entre la urdimbre y la trama. 80 X.

FIGURA 12:

Comparación entre los hilos de fique (izquierda), algodón natural (medio) y los correspondientes a la tela asociada a los restos humanos (derecha). Nótese que los filamentos de algodón son semejantes a los de la hebra de la tela en estudio. 64 X.

FIGURA 13:

Al microscopio electrónico de barrido se puede determinar que el material empleado en la elaboración de las hebras de la tela, se corresponde con las características del algodón. 160 X.

FIGURA 14:

En esta fotografía se muestran filamentos de algodón natural, los cuales son comparables a los de la tela asociada a los restos humanos en estudio. 380 X.



FIGURA 15:

Sección de una micra de espesor de un filamento de algodón proveniente de la tela asociada a los hallazgos humanos encontrados. 800 X.

FIGURA 16:

Filamentos de fique observados con el microscopio electrónico de barrido. En esta imagen se reflejan las características propias de estos filamentos, que los diferencia de los filamentos de algodón mostrados en las figuras anteriores. 380 X.



REFLEXIONES ETNOLOGICAS

ACERCA DE LA PLACA ALADA

DE LA

ARQUEOLOGIA VENEZOLANA

Jacqueline Clarac de Briceño *

"Pasemos ahora del jardín zoológico de la realidad al jardín cuya fauna no es de leones sino de esfinges y de grifos y de centauros. La población de este segundo jardín debería exceder a la del primero, ya que un monstruo no es otra cosa que una combinación de elementos de seres reales y que las posibilidades del arte combinatorio lindan con lo infinito"...

Jorge Luis Borges

En la tradición arqueológica venezolana la **placa alada** -objeto que se encuentra en grandes cantidades en la región andina, especialmente en la Cordillera de Mérida- ha sido llamada "**pectoral**" o "**pendiente**" "**en alas de murciélago**". Así se refieren a ese objeto por ejemplo **Crucent y Rouse** (1958), **Wagner** (1967, 1980, 1988), **Perera** (1977, 1979), **Delgado** (1987) entre otros. Este nombre se

debería aparentemente a una interpretación visual reciente de la forma del mismo así como a su identificación con un objeto similar que correspondería en Costa Rica a un antiguo "**culto al murciélago**". Dice incluso Delia Delgado (1987 a), refiriéndose a las sociedades en las cuales se habría producido (fabricado):

"Las dimensiones de estos pectorales

* Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez" - Universidad de los Andes - Mérida - Venezuela.

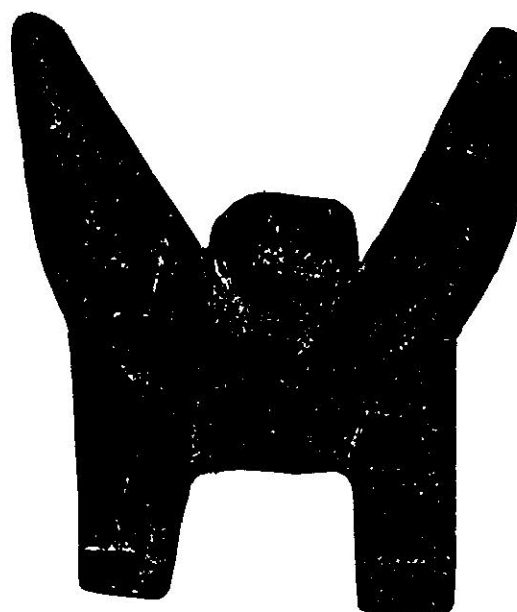
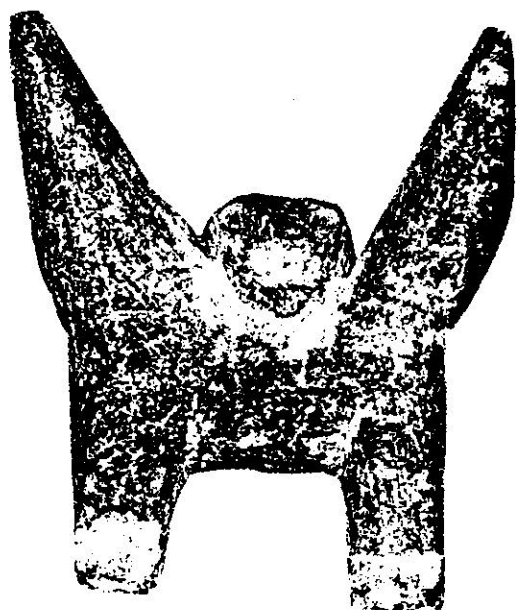


Figura No. 1

Largo: 39 mm.
Ancho: 34 mm.
Grosor: 6 mm.
Material: Iítico
Procedencia: Alto de Niquitao
Niquitao - Trujillo
No. Reg. Museo Arqueológico - ULA: 443

varían considerablemente, presentando en algunos casos orificios para la sujeción. Detrás de las formas como se objetivan las relaciones hombre-naturaleza encontramos elementos sustanciales de la vida social. Es posible que el culto al murciélago, propio de las sociedades cacicales, caracterizadas por relaciones sociales no igualitarias sino de rango y subordinación, hubiera permitido por medio de lo sagrado legitimar las desigualdades sociales a partir del culto oficial, el cual parece haberse desarrollado en contextos de carácter funerario, particularmente en grutas y cuevas utilizadas como cementerios".

En Mérida se han encontrado varios talleres de fabricación de dicho objeto (ver Niño, 1990) del cual existen numerosos ejemplares (así como, más numerosos aún, desechos de talla) en el Museo Arqueológico de la Universidad de los Andes, Mérida. La gran mayoría es tallada en roca metamórfica (serpentina sobre todo, también en pizarra y jadeita), algunos ejemplares son de concha, y existen referencias de objetos similares en "oro tumbaga", tanto en la **bibliografía arqueológica (Wagner, 1988), histórica (Campo del Pozo, 1979) como etnográfica**: Los campesinos merideños, quienes conocen generalmente el objeto bajo el nombre de "águilas", dicen que "los indios las hacían también de oro y se echaban a las lagunas como ofrendas". Habría también, según ellos, una muy famosa "águila de oro" enterrada por los indios en uno de los páramos.

Como ya lo he podido mostrar (Clarac, 1981 y 1985) el campesino ha conservado en Mérida muchos rasgos de la antigua cultura indígena. Ahora bien en mis trabajos etnográficos realizados entre ellos encontré la **referencia al murciélago sólo en relación a:**

1. El maitín y las brujas: Este árbol (llamado "matapalo" en otras regiones de Venezuela; se trata del **Ficus dendrocida**), que crece sobre otro árbol matando éste por "estrangulación", se reproduce gracias a que sus semillas son tragadas por los **murciélagos** y dejadas por éstos en árboles a través de sus excrementos. Una vez desarrollado e "instalado" definitivamente el maitín en el lugar del otro, sirve de morada a esos mamíferos voladores que tienen una especial predilección por él.

Está clara por consiguiente la relación "**maitín-murciélago**", observable en la naturaleza, y a la cual agrega el campesino, en su sistema representativo, las "brujas", ya que éstas, lo mismo que los murciélagos, son aficionadas a los maitines, donde "*bañan de noche*". Esta identificación "**murciélago-bruja**" no nos permite sin embargo saltar a una identificación "murciélago-placas aladas", ni encontrar una referencia a algún antiguo culto.

2. La otra referencia al murciélago ("murciégalo" como dicen a menudo en la zona rural merideña) es en relación con una aureola que se ve ciertas noches alrededor de la luna y que sería -siempre según el campesino- el **Arco Manaure (o Manare)**, "*el más bravo de todos los Arcos*", siendo **Arco** el nombre español del antiguo dios arco-iris de la Cordillera (Clarac, - 1981, 1985).

Cuando está Manaure "**enroscado**" **alrededor de la luna** (enroscado como una culebra, porque la culebra es uno de los principales animales míticos relacionados con el dios y la diosa-arco-iris, siendo esta última, además, identificada también como la luna), el campesino se guarda de salir de su casa porque el imprudente que se

atreve a ir a la calle ve de repente a Manaure "desprenderse de la luna y caer a la tierra como bola de fuego, o como cucuy, o como murciélago, que empieza a dar vueltas y vueltas alrededor de uno y no lo deja caminar..."

Esta referencia, lo mismo que la primera, no permite tampoco hablar de "un culto al murciélago", del cual no hemos encontrado ningún vestigio en la Cordillera, mientras que sigue el culto al dios-arco-iris (Arco y Arca) o dios-sol-páramo y diosa-luna-laguna, dioses que toman diversas formas para manifestarse siendo las más importantes la **culebra** (Luna, Laguna, Agua, Lluvia, Arco-iris Hembra), el **águila** (Sol-Páramo), el **caballo**, el **marrano** y, más recientemente (pues los mitos evolucionan con los nuevos elementos que les son aportados a través del tiempo) con la **trucha** (Ver Clarac, 1981). Estos últimos tres animales son evidentemente agregados míticos debidos a la llegada de los españoles a los Andes y a la importancia de la trucha en Mérida en el siglo XX.

Ya expliqué (1981) que la relación **Arco-caballo** ("Arco con cabeza de caballo") se debe al impacto terrorífico causado al indígena por ese monstruo "**español-caballo**" que invadió repentinamente su territorio a mitad del siglo XVI y que él no pudo identificar inmediatamente como dos seres separables; mitificó al caballo, el cual vino probablemente a sustituir al **venado** en la relación de éste con el sol, el páramo y el arco-iris. La relación **Arco-marrano** se debe a que Arco, en el fondo de los ríos, "*gruñe como marrano*" y "*ataca como marrano a las mujeres embarazadas*", relación que es posiblemente indo-hispana también, aunque ha podido existir en la época prehispánica con el báquiro.

Siendo en nuestro caso el murciélago una forma que toma un solo tipo de Arco (el "Manaure"), siendo

el Arco una antigua deidad cuyo símbolo mítico más importante es la culebra (representación femenina del agua, de la luna y de la fertilidad de la tierra y de las mujeres), o el águila (representación masculina del agua, del sol y del páramo fertilizante), siendo "águila" el nombre que da el campesino merideño en general a la placa alada, estamos más cerca de una posible relación entre murciélago y placa, pero en ningún caso podemos considerar ésta como la única posible, ni siquiera como la más importante. Aún menos nos permite hablar de un "culto": El campesino todavía rinde culto (como su antepasado indígena) a las lagunas y páramos, así como a las piedras sagradas, a los cuales lleva todavía ofrendas y hacía antes sacrificios de niños y animales, pero no lleva ofrendas a ningún animal si no es al cachicamo mítico ("**Cachicamo de Oro**"), que "excarba" a veces en las montañas, causando desastres, y al cual hay que llevar ofrendas para apaciguarlo (*).

Mucho más importantes también que el murciélago parecen ser los animales que han debido tener en el pasado una relación totémica con el hombre de la Cordillera según podemos encontrar en sus mitos y ritos actuales, como por ejemplo el oso, el mono, la iguana, el venado, etc. (trabajos etnográficos recientes del equipo de Etnología del Museo Arqueológico de la Universidad de los Andes, Mérida). El murciélago parecería tener un papel bastante insignificante en este rico sistema representativo.

Como escribe con razón la misma **Delia Delgado** (1987):

"La evidencia arqueológica es poco concluyente para dar cuenta de los contenidos simbólicos de la iconografía prehispánica. El dato arqueológico permite establecer los procesos técnicos de la ejecución de las formas, medir su consumo y distribu-

ción a partir de la múltiple reproducción de imágenes dentro de un espacio y contexto; incluso, dar testimonio del impacto simbólico de las relaciones hombre-naturaleza materializadas en sus múltiples representaciones de animales, afirmando el grado de desarrollo ceremonial de estas sociedades. Sin embargo, "leer" los contenidos simbólicos del signo que objetiva la relación hombre-naturaleza es difícil, entre otras cosas, porque los códigos o claves interpretativas de las ideas de los hombres del pasado rebasan la información que suministran los datos arqueológicos"

Ciertos campesinos, también merideños (zona de La Pedregosa, por ejemplo) interrogados acerca de la placa lítica alada, han dicho: "Es un hombre", refiriéndose ellos al "moján" (chamán andino).

Ahora bien, si observamos esta estatuilla en piedra tallada (Fig. 2) (del Museo de Ciencias Naturales de Caracas. La ficha indica: "Area de los Andes, Fecha indeterminada") podemos hacer las reflexiones siguientes:

1. Viendo esta estatuilla lítica no podríamos pensar en un animal, no podríamos pensar en el murciélago, pues es **bien evidente que tiene forma humana**; y por lo que conocemos ya de la antigua tradición andina, es muy probable que ella represente el personaje del "moján" (chamán andino) o el dios del páramo (de su antiguo nombre "Ches"), ya que hay de todos modos una estrecha relación entre ambos (el moján y el Ches).

2. Es bien notable el parecido de la parte superior del mismo objeto (brazos y cabeza), así como la parte central-superior (brazos y vientre) con las placas aladas: Estas constituyen, podemos decir, una prolongación de los brazos (con su misma forma),

con una reducción, al contrario, de la cabeza (pero guardando su misma forma, menos el penacho de plumas). Es una **estilización** que da **mayor énfasis a los brazos convertidos en alas**, lo que podemos considerar si pensamos en toda la carga simbólica que podemos asociar con dicha estilización -tan frecuente en nuestras antiguas sociedades del occidente de Venezuela, y particularmente en Mérida (Ver Fig. 2).

En efecto, recordaremos que, en la tradición todavía viva del campesino merideño, encontramos que: a) el moján "**vuela como águila**" cuando va al mundo de los espíritus", b) "**vuela como zamuro**" cuando va al mundo (laguna) de los muertos" (Ver Fig. 1).

¿Por qué "vuela" el moján a esos dos mundos?...

Porque va a buscar las almas de las personas que se han enfermado. Las almas, en efecto, "vuelan" a veces fuera del cuerpo, en ciertas enfermedades, pero sobre todo son "robadas" por espíritus o por "espantos" (espíritus inmundos, o muertos), ya que los enfermos se debilitan y son presas fáciles para éstos últimos, o se debilitan porque ya su alma ha empezado a ser "llevada" por ellos, lo que conduce a la muerte si no actúa el moján. Uno de los principales síntomas-consecuencias de esto son los que se encuentran en esa enfermedad llamada "Padrejón" o "Mal de Padre" (en el caso del varón) y "Mal de Madre" (en el caso de la mujer), que ya describí en el anexo de una obra anterior así como en el Cap. 6 de la primera parte de la misma (1981). Concierne ese órgano -ficticio para la concepción anatómica oficial, pero muy "real" en la concepción campesina -llamado "Pelota Padre" y "Pelota Madre". Dicho órgano se desplaza a veces, hacia arriba, desequilibrando así el cuerpo (ya que su puesto está "detrás del ombligo y un poquito más

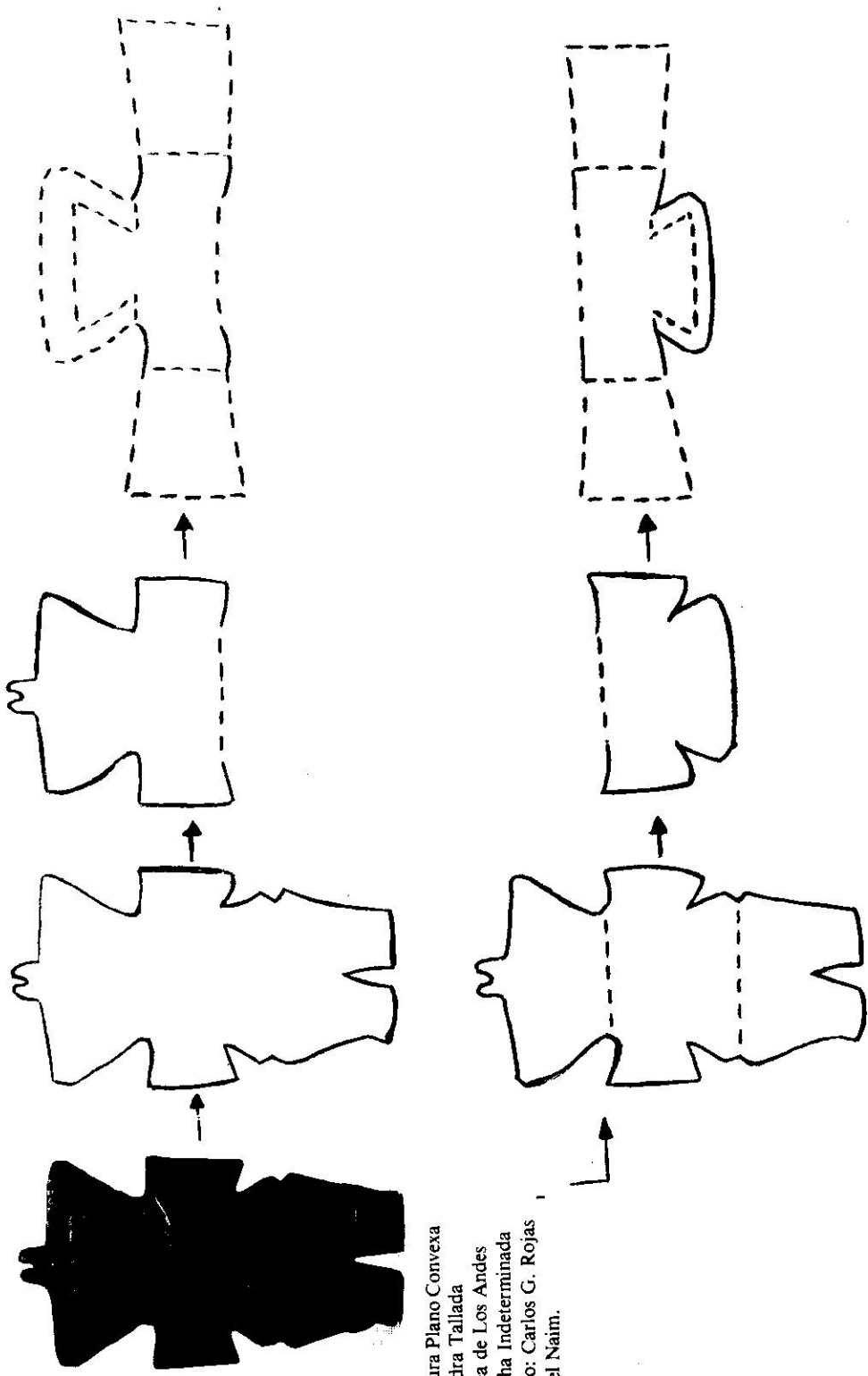


Figura Plano Convexa
Piedra Tallada
Area de Los Andes
Fecha Indeterminada
Foto: Carlos G. Rojas
Abel Naim.

Figura No. 2

arriba"), y cuando llega a la garganta, muere la persona. Al subir la pelota, desplaza el alma hacia arriba también, terminando ésta por salir definitivamente, siempre "por arriba", "volando" luego al mundo de los muertos (o "laguna de los muertos").

Para impedir la pérdida definitiva del alma (muerte) hay no sólo las tradicionales recetas de bebedizos, cataplasmas y reconstituyente, sino el recurso al moján, muy difícil hoy en día, pues quedan ya muy pocos mojanos que sepan "volar a buscar el alma" o "llamar el alma para que regrese del mundo de los espíritus (o de los muertos)", lo que él hace entrando en trance en el primer caso, o llamando a la persona por su nombre en voz muy alta, y "de una manera especial", en el segundo (ver **Rangel y Clarac**, 1988, 9-10).

Existe también el recurso al objeto simbólico, que se cuelga sobre el pecho (para prevenir la salida del alma) o que hoy se ofrece como "milagrito" a la tumba de algún "muerto milagroso" (en Mérida: Jacinto Plaza, Machera o el Soldado) pues éstos protegen contra los muertos-espantos, que se llevan las almas de los enfermos. Este es el objeto, hecho de plomo, que venden "los indios" en los mercados populares, conjuntamente con otros "milagritos" que representan partes del cuerpo (ojos, o pierna, o brazo...):



Como se puede observar, la forma es muy similar a la forma de las placas aladas arqueológicas. El objeto prehispánico, mucho mayor de tamaño, no se utilizaba sólo como "pectoral" (o "pendiente") sino que se pondría también en altares, según la tradición, o se depositaría en cuevas. Muchos de ellos, en efecto, no presentan perforación.

En cuanto a la "Laguna de los muertos" adonde vuelan las almas y adonde las tienen que ir a buscar los mojanos, volando también (en este caso como **zamuros**), suponemos que podría ser la misma que la del **vuelo mítico colectivo anual de los zamuros**, situada en un páramo andino (aparentemente mítico también, por las numerosas contradicciones encontradas en cuanto a su situación exacta durante el trabajo etnográfico), laguna donde, según el decir general, "van los zamuros para cambiar el pico y sacrificar uno de ellos". (**)

En conclusión por el momento podríamos decir que este interesante objeto de nuestra arqueología (que se consigue también en Colombia, Costa Rica y Panamá) tiene **múltiples contenidos simbólicos** cuyos elementos se encuentran en **múltiples posibilidades combinatorias**, algunas de las cuales han sobrevivido hasta nuestros días a través del campesinado meridiano y la cultura popular andina, lo que nos facilita la aproximación etnológica a su análisis e interpretación.

NOTAS Y BIBLIOGRAFIA.

(*) El "Cachicamo de Oro" está "excavando" actualmente -1991- en la zona de Lagunillas de Mérida, y no se ha parado a pesar de las ofrendas que se le han llevado, lo que preocupa a los campesinos de la zona.

(**) Ver también **PERRIN, M.:** "L'animal à bonne distante", en *Des Animaux et des Hommes*, varios autores, J. Hainard y R. Kaehr, Neuchâtel, 1987, pp. 53-62.

. **ALVARADO, Lisandro:** Objetos prehistóricos de

Venezuela, en Rev. Técnica del Min. de O.P., Caracas, 1912, año 2, No. 18.

. **BRICEÑO IRRAGORY, M.:** Ornamentos fúnebres de los aborígenes del Occidente de Venezuela, Caracas, 1928.

. **BORGES, Jorge Luis:** Manual de zoología fantástica, F.C.E., México, 1980.

. **CAMPO DEL POZO, Francisco:** Los Agustinos en la Evangelización de Venezuela, Edit. Arte, Caracas, 1979.

. **CLARAC DE BRICEÑO, Jacqueline:**

a- Dioses en Exilio (Representaciones y prácticas simbólicas en la Cordillera de Mérida), FUNDARTE, Col. Ensayos, Caracas, 1981.

b- La persistencia de los dioses, Ed. Bicentenario, Universidad de los Andes, C.P., Mérida, 1985.

c- "Consideraciones atnográficas y etnológicas alrededor del sitio de La Pedregosa Alta", en Boletín Antropológico, Museo Arqueológico, Universidad de los Andes, enero 1989, Número Especial.

d- "El contexto arqueológico y etnológico del sitio La Pedregosa Alta" en ... (Id., 11-135).

. **DELGADO, Delia:**

a- "El Reino Animal en la Arqueología Antigua de Venezuela", en Lecturas del Arte Nacional, Publ. de G.A.N. y B.I.V., Caracas, 1987.

b- "Amuletos, talismanes y abalorios en los cacicazgos antiguos de Venezuela", en Idem, 1987.

c- Seis ensayos sobre estética prehispánica en Venezuela, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1989.

. **CRUXENT, J.M. e I. ROUSE:** Arqueología Venezolana, Trad. de E. Wagner, Inst. Venezolano de Inv. Cient., Caracas, 1958.

. **ERNST, Adolf:** Apuntes para la etnografía precolombina de la Cordillera de Mérida, en Bol. de Min. de O.P., Caracas, 1981, No. 68.

. **KIDDER, Alfred, II:** Archaeology of Northwestern Venezuela, Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology, Harvard Univ., Cambridge, Mass., 1944, vol. 26, No. 1.

. **MASON, J. Aiden:** Archaeology of Santa Marta, Colombia: The Tairona Culture, Field Museum of Nat. Hist., Anthropological Series, Chicago, 1936, vol. 20, Nos. 2 y 3.

. **NIÑO, Antonio:** "Presencia de talleres de Placas Aladas en la Cuenca Alta del Chama, Cordillera Andina de Mérida", en Boletín Antropológico, Museo Arqueológico, Universidad de los Andes, Mérida, oct-dic. 1990, No. 20, 36-47.

. **PALACIOS PRU, Ernesto:** "Estudios al microscopio de luz y al microscopio electrónico de las muestras arqueológicas MR-104," 1991, en este número.

. **PERERA, Miguel Angel:**

a- El estudio de las Placas Líticas del Occidente de Venezuela. Algunas proposiciones para el análisis de un Objeto Cultural, Fac. de Ciencias Econ. y Soc. U.C.V., Caracas, 1977.

b- Arqueología y litometría de las Placas Líticas Aladas del Occidente de Venezuela, Id., 1979.

. **RANGEL, F. Y CLARAC, J.:** "El culto a las Piedras en la Cordillera de Mérida", en Boletín Antropológico, Museo Arqueológico, Univ. de los Andes, Mérida, junio-dic., 1988, No. 15, 5-18.

. **VELLARD, Jean:** Contribution à l'Archéologie des Andes Vénézuéliennes (Première Note), en Journal de la Société des Américanistes, Paris, 1938, 30, 1, 115-128.

. **WAGNER, Erika:**

a- "Patrones Culturales de los Andes Venezolanos", en Acta Científica Venezolana, 1967, 18 (1), 5-8.

b- "La Prehistoria de Mucuchíes", Universidad Católica Andrés Bello, Inst. de Inv. Hist.,

Caracas, 1980.

c- La Prehistoria y Etnohistoria del área de Carache en el Occidente Venezolano, Publicación de la Universidad de los Andes, Col. Bicentenario, Mérida, 1988.

RESUMEN.

Reflexiones etnológicas acerca del objeto arqueológico conocido hasta ahora como "pectoral en alas de murciélago", del cual se descubrieron varios talleres en la Cordillera de Mérida.

Se discute la asociación -hecha por los arqueólogos- de dicho objeto con el murciélago, mostrando las distintas interpretaciones posibles del mismo, gracias a las representaciones simbólicas que permiten explicar su forma y función, a partir del sistema de creencias del campesino merideño.

ABSTRACT.

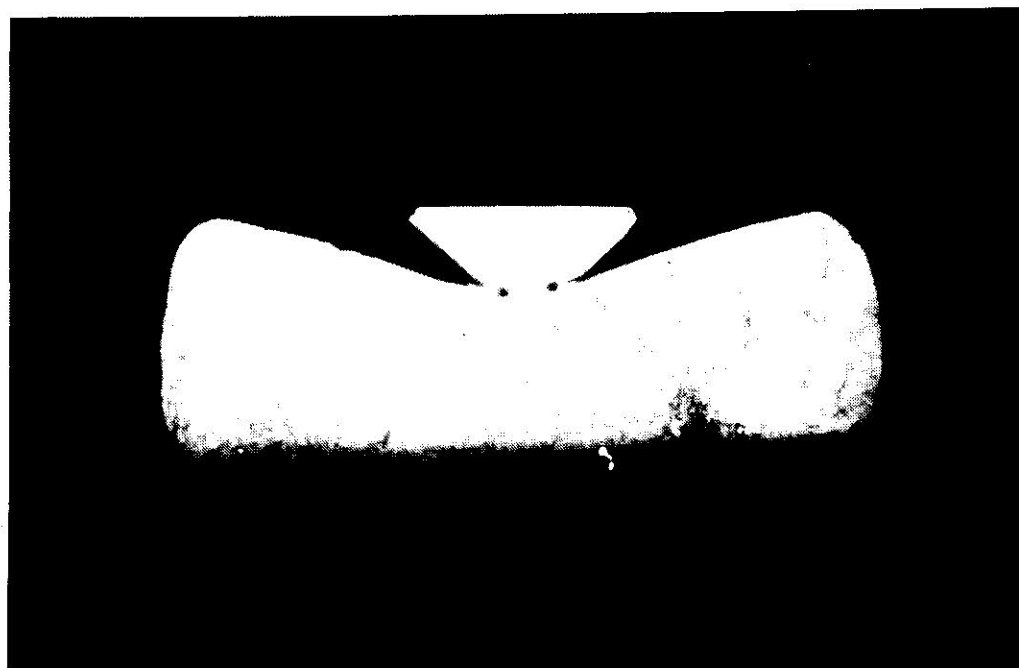
Ethnological reflexions on the archaeological object known up to now as "bat-wing pectoral"; several workshops that produced these objects have been discovered in the Cordillera de Mérida.

The association that archaeologists make of this object with the bat is discussed, and its different possible interpretations, in the light of symbolic representations within the belief system of the peasants of Mérida which can explain its shape and function, are pointed out.



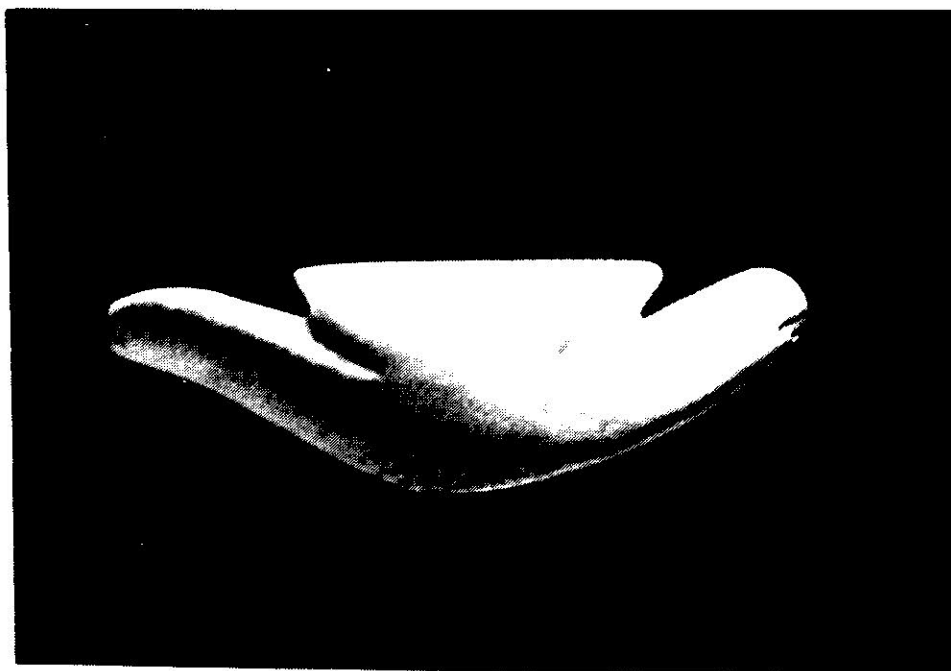
Largo: 146 mm.
 Ancho: 45 mm.
 Grosor: 2 mm.

Material: Iítico
 Procedencia: Peña Colocada - Pueblo
 Llano - Mérida
 No. Reg. Museo Arqueológico - ULA: 311

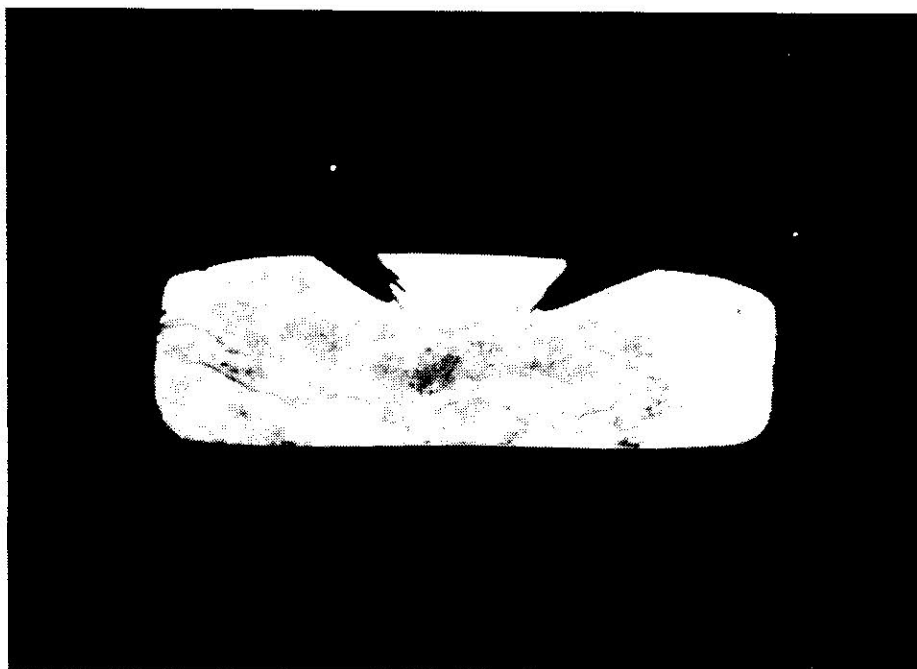


Largo: 175 mm.
 Ancho: 66 mm.
 Grosor: 0,5 mm.

Material: Iítico
 Procedencia: Los Tiestos
 Betijoque - Trujillo
 No. Reg. Museo Arqueológico - ULA: 540



Largo:	94 mm.	Procedencia:	Desconocida
Ancho:	31 mm.	Material:	Concha
Grosor:	14 mm.	No. Reg. Museo Arqueológico - ULA:	502



Largo:	85 mm.	Material:	lítico
Ancho:	26 mm.	Procedencia:	Laguna de la Reinoza
Grosor:	1 mm.		Escuque - Trujillo
		No. Reg. Museo Arqueológico - ULA:	319

LA ULTIMA CULTURA DE JINETES EN AMERICA

(A PROPOSITO DEL ARTICULO DE NELSON MONTIEL: "LOS LLANEROS GIMARRONES AL MARGEN DEL ORDEN COLONIAL. EL SUBSTRATUM INDIGENA")

Pedro Ortíz *

La transculturación (1) del indígena venezolano para convertirse en Llanero se inicia, según Montiel Acosta, en 1577. Es el comienzo que incluye varios elementos culturales adaptados (2) y que 70 años después, para 1647, se encontraba el proceso conformado sobre lo que llamaremos el espacio llanero. La nueva cultura tenía como base económica la explotación del ganado vacuno que era manejado por los Llaneros montados a caballo. Este animal era, y todavía es, en realidad el centro cultural; tanto que vaquero y caballo es casi uno, convirtiéndose en el fundamento de las principales manifestaciones del jinete. Las reses constituyen sólo una justificación del ser Llanero.

Esta modalidad cultural de jinetes en América no es exclusivamente venezolana. Se ha extendido por todo el Continente en donde las condicio-

nes se prestaban para su desarrollo. Estas condiciones son dos: 1) una geografía de pastizales, praderas, llanuras o sabanas de gran extensión; y 2) la existencia, antes de la llegada del caballo, de culturas nómades, ocupadas en la recolección, caza y/o horticultura (3) migratoria; culturas que no alcanzaron logros extraordinarios. La llegada del caballo fue el detonante para una rápida transculturación, como si fuera el elemento que esta geografía y estas culturas estuvieron esperando para una transformación radical (4). Clark Wissler, antropólogo norteamericano, fue quien hizo notar este hecho para la pradera norteamericana y sus Pieles Rojas (5). Para que se produjera este sorprendente cambio se requería, ante todo, que los miembros de estas culturas hicieran suyo al caballo; estos hombres fueron aquellos recolectores, cazadores y horticultores migratorios que no ha-

* Antropólogo graduado en la Universidad San Marcos de Lima, Perú.

bían logrado crear culturas relevantes, pero el medio agreste en el cual se desarrollaron los había dotado con suficientes cualidades físicas para adaptar al caballo a sus necesidades; como lo hacer ver Isabel Aretz, refiriéndose al actual Llanero: "...ha encontrado la manera de dominarlo con destreza, con arrojo y con astucia" (6).

Si bien es cierto que estas culturas de jinetes americanos tienen rasgos comunes que pueden llevarlas a una identificación general, labor que no se ha realizado con la profundidad requerida, también es verdad que pue-

den hacerse diferencias entre ellas; en la primera se encuentran dos grandes grupos: 1) las Indígenas, propiamente caballistas, sin mayor manejo económico del ganado vacuno (7); y 2) las Criollas, netamente vaqueras, en donde la base económica es la explotación de las reses. Los Llaneros, en forma singular, quedan entre los dos grupos, pues si bien existe el manejo de reses para su aprovechamiento económico, no ha perdido lo que Montiel Acosta llama su substratum indígena. En el siguiente gráfico estas distinciones ordenadas quedan en la forma siguiente:

Base cultural	Substratum			
	Indígena	Indígena	Criolla	Hispano/Sajona
Culturas	Pieles Rojas, Araucanos	Llaneros	Charros, Gauchos, Huasos	Cow-boys

No sólo es la explotación de las reses la única diferencia entre caballistas y vaqueros, también deben contarse otros elementos culturales adaptados por los vaqueros que los alejan de los jinetes indígenas; de estos son tres los principales: 1) un idioma europeo, 2) la religión cristiana, y 3) los cruces biológicos con razas extra-continetales. Estos tres elementos forman parte de la cultura Llanera, con el castellano, la Iglesia Católica y los grupos raciales caucasoides y negroides, pero aún así y con todo la base sobre la cual se asienta esta cultura es la que Montiel Acosta llama substratum indígena. Esta situación se debe a una causa que el mismo autor explica: se trata de una cultura que se formó al margen del orden colonial; el poder hispano no se asentó plenamente con toda su carga administrativa, y la presencia masiva de colonos blancos

en el espacio llanero fue débil. Se trata de una cultura de cimarrones, si bien formalmente dentro de la estructura de poder instalada podía desarrollar sus actividades como vaqueros con bastante autonomía. Esta libertad a proceder le permitió no renunciar a sus fundamentos indígenas.

Examinando globalmente a los caballistas indígenas americanos pueden encontrarse dos grandes grupos: uno en Norteamérica, los Pieles Rojas, y otro en Suramérica, los Araucanos. Además de ser indígenas estas culturas también se caracterizan por haber mantenido fieras guerras contra los invasores que deseaban apoderarse de sus tierras, aunque en tiempos y circunstancias diferentes en ambos casos, y por estar prácticamente desaparecidas según métodos genocidas. Los Pieles Rojas hicieron suyos los caballos dejados por los exploradores hispanos

que recorrieron el sur de los Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XVI (8). Los blancos que aparecieron a finales del siglo XVIII en la pradera norteamericana ya no eran españoles sino anglo-sajones, cuyas intenciones eran las de colonizar tierras que pertenecían a otros; y su primera sorpresa, por desconocer los antecedentes históricos, fue encontrar se que a quienes iban a despojar de sus territorios eran magníficos jinetes; y la segunda, que estos caballistas estaban dispuestos a defender sus intereses vitales apelando a las armas en forma extrema. Por la segunda mitad del siglo pasado la guerra estaba generalizada en el oeste de los Estados Unidos; los bandos en contienda no se encontraban bélicamente balanceados: había una gran diferencia entre los indígenas con armas inadecuadas y que mayormente contaban con su arrojo y los ejércitos blancos bien entrenados y con armas de gran eficiencia mortífera; aún así, los Pieleros Rojas obtuvieron brillantes triunfos, como el obtenido por el jefe Sioux Toro Sentado al aniquilar el cuerpo armado comandado por el veterano General George A. Custer en 1876. También fueron importantes las contiendas sostenidas por los Apaches en el sur de ese país y que estuvieron dirigidas por el líder Geronimo (9). Pero, para finales de ese siglo puede decirse que estas acciones bélicas estaban concluidas; los Indígenas quedaron reducidos en las "reservas", sin praderas, sin caballos, sin bisontes, sin caza, sin armas, sólo les quedaba ver como su cultura iba agonizando.

La historia de los Araucanos es similar, aunque la guerra se inicia temprano, a mediados del siglo XVI, no bien los conquistadores españoles habían invadido sus territorios. Las luchas duraron cerca de dos siglos (10), pues a mediados del siglo XVIII los Indígenas y la administración

colonial acuerdan la paz. Los nombres de los jefes indios Lautaro, Caupolicán, Colo-Colo y Tucapel quedaron indelebiles en la historia por su habilidad y valor. Sin embargo, después de un siglo de relativa paz se producen nuevamente alzamientos de los Araucanos; la victoria fue para las armas de la administración occidental, en este caso de la República de Chile, en 1860. Una rama de esta etnia que había emigrado a territorio de la República Argentina fue sometida por una expedición punitiva y "civilizadora" que comandara el General Julio A. Roca (11). En resumen, durante las últimas décadas del siglo pasado, después de sangrientas guerras, los jinetes Indígenas tanto septentrionales como meridionales fueron derrotados y sus culturas quedaron en situación de liquidación; de ellos queda el recuerdo de haber sido extraordinarios guerreros.

En cuanto a las culturas vaqueras criollas: tenían algo de indígenas, pero ese algo se encontraba alejado de su modo de ser, no constituía su substratum. Si hay entre indígenas y vaqueros algo de común, además del caballo, es que ambas ya han concluido como culturas. El turno de desaparición de las criollas es a continuación de los Pieleros Rojas y Araucanos; pero, este mutis no fue producto de campañas bélicas; fue por consentimiento, por seguir modelos culturales que se les propusieron y propiciaron tal hecho. Primero fueron los Gauchos; ello se debe a que en la República Argentina estaban las condiciones dadas para asumir un proyecto de nacionalidad (12) que entre la civilización y la barbarie (13) se escogía decididamente la primera por la segunda mitad del siglo pasado. Lamentablemente los Gauchos estaban dentro de la barbarie a la cual debían renunciar. Era la época del positivismo y nadie dudaba que la vía a seguir era la del progreso (como ahora la es

del desarrollo). La civilización en Argentina avanzó indetenible, hecho que se encontró apoyado por las grandes masas de emigrantes europeos, principalmente italianos y españoles. Efectivamente los Gauchos comenzaron a adoptar el progreso y con esta adquisición desistieron de ser culturalmente lo que eran. Por la tercera década del presente siglo el famoso cantante argentino Carlos Gardel se presentaba en los escenarios vestido de Gaucho; pero el folklore escenificado como negocio deja de ser sabiduría popular. Para la década siguiente de la cultura Gaucha restaba muy poco, para quedar en el recuerdo para la de los cincuenta. Si se tiene en cuenta que la alternativa establecida entre civilización y barbarie fue general para toda América Hispana, y que la opción oficial asumida fue en favor de la primera por toda esta parte continental, con variaciones según regiones y países, no es de extrañar los profundos cambios que devinieron y que fueron plenamente visibles desde las primeras décadas del siglo que estamos viviendo; hasta la denominación cambió dejó de ser Hispana para ser Latina (14). Tampoco es de extrañar que el destino de los Huasos chilenos fue similar al de sus vecinos Gauchos, como cultura, como resultado de las fuerzas desatadas.

Los Charros de México pudieron prolongar su existencia algo más que sus símiles meridionales; probablemente esta mayor vida se deba a que en México se produjo una revolución agraria profunda (1911-1940) que acentuó el nacionalismo de sus gentes defendiendo sus valores ancestrales. En 1936, Fernando de Fuentes dirigió la película "Allá en el Rancho Grande", un tema sobre Charros, llamando profundamente la atención por la espontaneidad, frescura y originalidad de la narración. Prontamente los espectadores de América Hispana se sintieron

cautivados por este film y otros similares producidos en tierra mexicanas. Los Charros constituían el centro de este atractivo. Treinta años después el cine mexicano se había internacionalizado y lo que quedaba de la primitiva fórmula ranchera se la notaba estereotipada y sin aliento. Los Charros tenían poco que decir lo cual denotaba una crisis en su seno cultural. En la actualidad también han quedado para el recuerdo, o para los espectáculos folklóricos comerciales, que como se ha dicho no son folklore.

Lo que identifica a estas culturas vaqueras, incluyendo la de los Cow-boys, es el manejo económico del ganado vacuno. Este se cumple por ciclos continuos con etapas que se cumplen en la misma forma, siguiendo una secuencia marcada por el desarrollo biológico de las reses y conforme los intereses empresariales comprometidos. El marcar el ganado no sólo es una técnica con los hierros al fuego, sino también una forma de sellar la propiedad; hay en esta tarea una observancia tradicional en la cual se aplican conocimientos y habilidades físicas; enlazar a la res, tumbarla, atar sus patas con la mayor rapidez, poniendo al animal en disposición de ser marcado. El rodeo, como su nombre lo indica, es la operación de reunir a la caballada dispersa (15) que se ha encontrado libre por una temporada, debiéndose seleccionar a los animales y domar a los broncos; es un trabajo y a la vez una competencia. La competencia siempre se encuentra entre los vaqueros; la pregunta ¿Quién lo hace con mayor habilidad? nunca cesa; sea enlazado, sea tumbado la res, sea domando al potro; también en las carreras y juegos utilizando caballos, y los cantos acompañados con instrumentos de cuerda. Igualmente es parte integrante de estas culturas el cuarterismo, el bandidaje y el cultivo de armas personales. Todavía todas estas

actividades se encuentran presentes en los Llanos venezolanos y los vecinos colombianos.

Estos elementos, en conjunto, se repetían en la cultura de los Cow-boys, la que había sido desarrollada por jinetes de habla inglesa; pero, el manejo del ganado que emplearon era de origen hispano; de allí que a esta cultura se le haya identificado en su base como Hispana/Sajona. Esta aseveración puede parecer extraña y hasta no cierta, pero, si se examinan las palabras claves en el manejo que aplicaron estos vaqueros encontramos las siguientes de indudable origen hispano: stable, bronco, rodeo, corral, desperate (16), ranch renegade, etc. Incluso la vestimenta que llevaron estos jinetes era andaluza: el sombrero de alas anchas, el chaleco (chaquetilla), los pantalones ajustados, las botas de tacones altos; mirándolos bien eran unos andaluces mal vestidos; les faltaba el donaire que también es cultural; incluso en este caso, por este aspecto, se encontraban más cercanos a los jinetes peninsulares meridionales que el mismo Gaucho que hablaba español. Para no salirse de la regla esta cultura ha seguido la trayectoria de las otras similares americanas, esquemáticamente reseñadas, Gaucha, Huasa y Charra, es decir ha dejado de existir, aunque su defunción fue en forma diferente. Para los Cow-boys no existía la alternativa entre civilización y barbarie, pues dada su procedencia sajona se encontraban involucrados en la primera (17); aunque hubiesen adoptado el manejo de ganado a la manera hispana por no existir otro mejor en aquel momento y en aquel espacio. Estando la opción asumida de antemano, no bien el Oeste estadounidense dejó de ser "Wild", es decir cuando fueron sometidos los Pieleros, se presentó el aluvión de técnicas y tecnologías del progreso (18) y

se diversificó la economía: ferrocarriles, oro, agricultura intensiva, petróleo, gasolina, automóviles, camiones, camionetas, jeeps, aviones, helicópteros, avionetas, fábricas de todo tipo, etc., etc. Se cambió la geografía y la economía. El vaquero y el caballo quedaron para el folklore comercial (explotación del rodeo para públicos ávidos de emociones) y las películas.

De las culturas americanas de jinetes la única que sobrevive es la Llanera; las indígenas fueron degradadas violentamente; y las del otro grupo dejaron de aparecer como entidades animadas por una razón ideológica, la misma para todas, pero, que no actuó en iguales circunstancias: la de los Cow-boys porque la ideología les era propia y las demás porque esta misma les fue presentada como modelo cultural a seguir sin opciones. Ante la vitalidad de la cultura Llanera la pregunta que se impone es ¿A qué se debe esta supervivencia? Existen dos causas para este hecho: la primera radica en la existencia de su "substratum indígena" que es clave para comprender esta existencia. Lo indígena es una respuesta adecuada a un medio cultural y por lo tanto no tiene motivos para dejar de ser salvo por los medios empleados por extraños impositivamente. La asimilación del caballo en lugar de desquiciar esta relación armónica hombre/naturaleza le dió mayor consistencia. La segunda radica en que al modelo a seguir le faltó la fuerza necesaria para imponerse, como sucedió con las otras culturas vaqueras sudamericanas; y esta falta de fuerza del paradigma se debió al poco poder que ejerció el gobierno central en el espacio llanero, deficiencia que venía desde la administración colonial; no se tuvo el suficiente impulso como para doblegar la cultura de los Llanos (19). Sin embargo,

debe reconocerse que en la actualidad existen profundos cambios en proceso que modifican el caso. Estos cambios se están produciendo en el espacio llanero transformándolo radicalmente; los pueblos se están convirtiendo en ciudades y las aldeas en pueblos, llenos de necesidades y problemas antes no vistos; autopistas y carreteras que surcan los campos modificando los caños, esteríos y ríos. Y lo peor: el caballo está siendo substituído por automóviles, jeeps, camionetas y también avionetas y helicópteros y el caballo cada vez más relegado. El porvenir de la cultura Llanera no es nada auspicioso, a no ser que suceda algún imprevisto de gran impresión, e improbable, el modelo (ya no del progreso sino del desarrollo, que en el fondo es lo mismo) no tardará en imponerse, y esto supondrá el eclipse de esta cultura que hasta el momento ha demostrado gran carácter y creatividad.

NOTAS Y BIBLIOGRAFIA.

- (1) Se prefiere este término, conceptualizado por el antropólogo cubano Fernando Ortíz, al de aculturación, por poseer el primero mayor riqueza operativa.
- (2) Insistiendo en el tema de la nota anterior, los conceptos "adoptado" y "adaptado", conforme los utiliza el filósofo uruguayo Alberto Ardao, esclarecen el caso conforme se puede ver en la siguiente frase: "En Latinoamérica, al mismo tiempo que **adoptado** el positivismo fue **adaptado**"; en el sentido que lo adoptado es lo mecánico (aculturación) y lo adaptado queda integrado plenamente en una cultura haciéndolo suyo (transculturación). Ver: Alberto Ardao: "Asimilación y transformación positivismo en Latinoamérica". Caracas. En: A. Ardao: "Estudios latinoamericanos de historia de las ideas": 99-110. Monte Avila Editores. 1978. La frase está en la página 99.
- (3) El concepto de horticultura debe ser tomado en el sentido antropológico y no agronómico, conforme se encuentra en Ralph L. Beals y Harry Hoijer cuando nos comunica: "Horticultura es el término usualmente aplicado al cultivo de plantas adoptadas para la alimentación y para otros fines sin el uso del arado". Ver Ralph L. Beals y Harry Hoijer: "Introducción a la antropología". Madrid. Aguilar, 1976. La frase se encuentra en la página 382.
- (4) En los Andes Centrales, en el Departamento de Ayacucho, Perú, existe una comunidad de jinetes quechuas, Los Morochos, pero carecen de praderas de gran extensión y son herederos de altas culturas pre-hispánicas por lo que no pueden ser incluidos en este tipo de culturas que estamos tratando.
- Una excepción a las condiciones establecidas es la de los charros mexicanos que sí se desarrollaron en lugares en donde habían florecido altas culturas.
- (5) Si la memoria no me es infiel en: 2da. ed. New York: "The American Indian", Oxford University Press. 1922.
- (6) Isabel Aretz: "Manual de Folklore", 7a. ed. Caracas. Monte Avila Editores, 1983. La cita es de la página 100.
- (7) Entre los Pieles Rojas existía el manejo extensivo de un bóvido: el bisonte.
- (8) Entre otros: Juan Ponce de León, Pánfilo de Narváez, Hernado de Soto, Hernado de Alarcón, Marcos de Niza (al contrario de los demás no fue español ni soldado sino italiano y sacerdote) y Alvar Nuñez Cabeza de Vaca.
- (9) La nominación de "apache" traspasó las fronteras y el océano, igual nombre adoptaron los maleantes de París a fines del siglo pasado; incluso había un baile "apache" en ese mismo ambiente parisino.
- (10) De ellas, de su primera época, da cuenta la obra épica de Alonso de Ercilla y Zúñiga: "La Araucana" (1569-1589), glorificando a los héroes indígenas.
- (11) Después Presidente de la República Argentina en dos oportunidades: de 1880 a 1886 y de 1894 a 1904.

(12) Ver: Tulio Halperin Donghi -selección, prólogo y cronología-: "Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)". Caracas. Biblioteca Ayacucho, 1980.

(13) Es sintomático que el subtítulo de "Facundo", la obra capital de Domingo Faustino Sarmiento, uno de los mayores propulsores del proyecto, fuese "Civilización y Barbarie".

(14) El término Latinoamérica es demasiado confuso, amplio e inconveniente: borra demasiados e importantes problemas de identidad.

(15) En los Andes Centrales existía una operación parecida, no para caballos pero sí para cuadrúpedos, que se llamaba "chaco".

(16) Desesperado es el bandido que ha perdido las esperanzas para salvar su alma inmortal, por lo que puede cometer cualquier fechoría por extrema que fuera.

(17) El autor de la teoría del "progreso" fue el filósofo/sociólogo inglés Herbert Spencer (1820-1903), quien alcanzó gran popularidad en los Estados Unidos.

(18) La cultura de los Cow-boys puede decirse que dejó de existir por la primera década del actual siglo.

(19) En "Doña Bárbara" de Rómulo Gallegos, en la fecha de su publicación, se presentaba la pugna entre civilización (encarnada en Santos Luzardo) y barbarie (obviamente animada por Doña Bárbara); pero el mensaje no es el mismo que el "Facundo" de Sarmiento: el tiempo y el espacio son diferentes; en 1929 el positivismo en Hispano América se encontraba enterrado y las sabanas venezolanas son más agrestes que las pampas argentinas.

ARDAO, Alberto: "Estudios latinoamericanos de historia de las ideas", Caracas, Monte Avila Editores, 1978.

ARETZ, Isabel: "Manual de Folklore", 7a. ed. Caracas, Monte Avila Editores, 1983.

BEALS, Ralph y Harry HOIJER: "Introducción a la antropología", Madrid, Aguilar, 1976.

de ERCILLA Y ZUÑIGA, Alonso: "La Araucana", Santiago de Chile. Abraham KÖning, 1888.

GALLEGOS, Rómulo: "Doña Bárbara", (varias ediciones).

HALPERIN DONGHI, Tulio: "Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)", Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980.

MONTIEL ACOSTA, Nelson: "Los Llaneros. Cimarrones al margen del orden colonial, El substratum Indígena". Mérida. Boletín Antropológico No. 18: 55-67. Enero-Julio 1990.

RUNNEY, J.: "Spencer", México. Fondo de Cultura Económica, 1944.

SARMIENTO, Domingo Faustino: "Facundo", Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977.

Wissler, Clark: "The American Indian", 2a. ed. - New York. Oxford University Press. 1922.

RESUMEN.

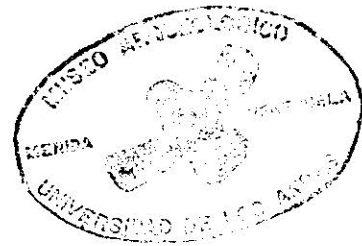
Este artículo, inspirado en el de N. Montiel (publicado en el No. 18 del Boletín Antropológico) muestra cómo la modalidad cultural de jinetes se presentó en América en las regiones donde las condiciones se prestaron para su desarrollo: Pieles Rojas, Charros, Llaneros, Araucanos, Gauchos y Huasos, de base cultural indígena o con substratum indígena, y los cow-boys, de base cultural hispano-sajona.

Procura reconstruir los rasgos comunes que pueden llevar a una identificación general de estas "culturas de jinetes americanos", que fueron el producto de la transculturación, y que hoy están en vía de desaparición.

ABSTRACT.

This article, inspired by that of N. Montiel (published in No. 18 of the BOLETIN ANTROPOLOGICO), shows how the cultural mode "horsemen" arose in America in the regions where conditions were right for its development: Redskins, Charros, Llaneros, Araucanos, Gauchos and Huasos, with an indigenous cultural basis or indigenous substratum, and cowboys, with a Hispanic and Anglo-Saxon cultural basis.

It tries to reconstruct the common features which could lead to an overall identification of these "American horsemen cultures", which were the product of cultural imports and mixing and which nowadays are disappearing.



Huasos. Día de rodeo
Col. Pedro Ortíz

El presente artículo es el primero de una serie que tenemos intención de publicar en el Boletín Antropológico.

El próximo año se conmemora medio milenio del Descubrimiento de América por los Europeos; junto con esta memorable fecha un pueblo estará conmemorando también otra, no tan feliz como la primera y es que el 13 de abril de 1492 los Reyes Católicos, mediante un decreto, expulsaron a los judíos sefarditas definitivamente de la Península Ibérica.

Nos ha parecido interesante dar a conocer los primeros resultados de una investigación que venimos realizando desde hace un par de años sobre este pueblo. Los judíos-españoles o sefarditas constituyeron una población numerosa en España e importante por sus aportes a la cultura hispano-árabe, la economía y las ciencias españolas del medioevo.

Consideramos que este elemento del pueblo español ha sido poco estudiado y debido a que representaron un porcentaje significativo de los españoles que vinieron a América (la mayoría lo hicieron como "conversos" o "cristianos nuevos"), creemos que será de interés conocer más de cerca sus travesías por el mundo, tanto occidental como oriental, a partir de 1492 e igualmente conocer la influencia que ejercieron sobre la cultura occidental.

SEFARDITAS EN ESPAÑA Y AMERICA

Luisa L. de Pedrique *

En 1992 se conmemoran los quinientos años del Descubrimiento de América por los europeos. Quinientos años del encuentro de dos mundos y sin embargo, a pesar de que ya ha transcurrido medio milenio de ese encuentro, todavía no puede decirse que se ha producido una fusión completa entre ambas partes. La América Hispánica está aún lejos de ser una síntesis de razas y culturas. Apenas es en este siglo cuando se comienza con una relativa sistematización a investigar y estudiar las diversas etnias y culturas que forman parte de este continente y que han ido mezclándose en el transcurso de cinco siglos.

Con respecto a la América Anglosajona la cuestión es aún más incipiente pues, es apenas en este siglo cuando comienza la integración y de

manera muy lenta de las distintas razas y culturas que viven en ese suelo. Pero volviendo a nuestra América Hispánica, cabe decir que, junto con ese magno acontecimiento del Descubrimiento del Nuevo Mundo se recordarán otras fechas que si bien pasarán más desapercibidas no por ello dejan de ser significativas.

En enero de 1492 y después de once años de guerra, se rindió el último reducto árabe en España, el Reino de Granada, y con ello llegaban a su fin siete siglos de dominación musulmana en la Península. En junio de ese mismo año salía a la luz la primera gramática castellana escrita por Don Antonio de Nebrija, con ello la lengua de Castilla aseguraba su primacía sobre las demás lenguas romances de España.

* Departamento de Ciencias de la Conducta, Facultad de Medicina, Universidad de los Andes, Mérida.

Pero hay otro acontecimiento que nos interesa destacar para los fines de este trabajo y es la Expulsión de los Judíos de la Península Ibérica, decretada por los Reyes Católicos en marzo de 1492.

¿Quiénes eran los judíos en España?

Desde los tiempos en que los fenicios recorrían el Mediterráneo llevando sus mercancías y fundando puertos y colonias a todo lo largo del sur de Europa y el norte de Africa, los judíos, parientes suyos, los acompañaron y se asentaron en las distintas colonias fenicias. Hacia el año 1100 A. de C. llegaron probablemente los primeros judíos a Gadez y Malaka en la Península Ibérica. Con el tiempo y debido a factores no sólo comerciales sino también políticos fueron llegando cada vez más hebreos a Iberia de modo que al arribar los romanos a esa parte de Europa existían ya comunidades judías de cierta significación. La llegada de los conquistadores romanos atrajo aún más a los judíos hacia Hispania. Cuando cayó el Imperio de Occidente y entraron los grupos germánicos a la Península Ibérica, las comunidades hebreas tanto del norte de Africa como de Hispania misma establecieron pactos con ellos y los ayudaron a conquistar esas tierras. Siglos después harían lo mismo con los árabes, pues sus relaciones con los visigodos se habían deteriorado mucho. Los grupos germánicos se habían mezclado con la población romanizada de la península y formaban un solo pueblo: el godoromano. El punto de unión de estos dos pueblos fue la conversión al cristianismo romano de los visigodos que hasta ese momento habían profesado el cristianismo ariano. El hecho de que al llegar a la Península venían de haber convivido un siglo con los romanos en la región dalmatina ayudó mucho a fusionar ambos pueblos.

Pero los judíos no quisieron

convertirse al cristianismo y optaron por mantenerse independientes, profesando su fe original y manteniendo sus propias tradiciones y costumbres. A raíz de estos acontecimientos su situación en la Península se hizo muy difícil, llegando a producirse persecuciones con la consecuencia de que muchos hebreos huyeron a Marruecos.

Esta era la situación a la llegada de los árabes en el siglo VIII. De allí la ayuda que los judíos les prestaron a los moros desde el norte de Africa y desde la Península misma. El elemento hebreo en Iberia se vio reforzado con la invasión musulmana pues junto con los moros vino una significativa población judía que iba desde pequeños comerciantes y artesanos hasta gentes de gran riqueza y una élite intelectual de hombres de ciencia y humanistas que iban a contribuir significativamente en la historia cultural de España.

Vemos de este modo que las **comunidades hebreas se fueron gestando desde tiempos muy remotos en España y es por eso que siempre la consideraron su Madre Patria, aún más que la propia Israel.**

El nombre que los hebreos le dieron a España fue Sepharád, que deriva del número siete en hebreo, y se llamaron a sí mismos "sefaradim" o **sefarditas**. Según sus propias leyendas habrían llegado en grandes oleadas a Iberia después de la destrucción del templo de Jerusalén con la invasión babilónica a Israel. Este acontecimiento es considerado por los estudiosos del judaísmo como **la primera gran Diáspora del Pueblo Hebreo.**

Los sefarditas vivieron un período de gran florecimiento durante parte del dominio árabe, que abarcó los siglos X, XI, XII y parte del XIII. Tres grandes centros culturales de la España musulmana contaron con el aporte judeo-español: Córdoba, cuyo

florecimiento abarcó desde el 750 hasta el año 1012; Granada, centro que brilló desde 1027 hasta aproximadamente el 1066 y Lucena, último bastión cultural árabe-judío que vivió su momento culminante entre 1066 y 1103. En Toledo también se centró la élite intelectual judía cuando la situación política se tornó difícil en el sur. Junto a los sabios y eruditos musulmanes y cristianos se encontraban los hebreos. Se cultivaban las ciencias naturales, las artes, los estudios religiosos hebraicos, la lengua hebrea. Las escuelas de traductores transcribieron al latín todo el bagaje científico y humanístico de oriente que se encontraba en árabe y en griego. **El árabe fue la lengua culta y el hebreo la lengua sagrada de la España Musulmana.** El latín también disputó honores con estas lenguas.

Entre los judíos se encontraban hombres de gran sabiduría y cultura. Se destacaron en cargos públicos, tanto administrativos como políticos. Constituyeron el eje de toda la economía financiera y comercial de la Península. En el siglo X se destaca Jasdai ben Isaac Ibn Shaprut como médico y consejero político del Califa de Córdoba. Como médico lo buscaron hasta reyes cristianos, entre ellos Sancho el Gordo, vasallo del Califa. Ibn Shaprut tradujo algunas obras de medicina del griego al árabe. Por su conocimiento en lenguas recibía a los enviados de otros reinos.

En la Academia de Córdoba se destacó en el año 960 la figura del Rabí Moisés ben Janoj como rector de dicho centro. Este había venido de Babilonia donde las academias ya estaban en decadencia. En este centro se estudió básicamente el Talmud y el idioma hebreo.

Dunash ben Saruk y Labrat y Menahem sobresalieron como

gramáticos de la lengua hebrea; el primero introduce la métrica árabe en la poesía hebrea y el segundo escribe el "Mahbarot", un libro sobre el idioma hebreo.

Un destacado representante del centro de Granada fue Samuel Halevy ibn Nagrej. Nació en Mérida y recibió su educación en la Academia de ibn Shaprut en Córdoba. Halevy fue un excelente conocedor del idioma árabe, ejerció los cargos de Catib del Emir de Granada y Gran Rabino de las comunidades judías del reino granadino entre el 1027 y 1055. Halevy fue político, financista, poeta y guerrero, estilista en árabe, erudito de la Biblia, el Talmud y otras obras judaicas. Es autor de un diccionario bíblico "SeférHaosher" (El Libro de la Opulencia). En el año 1042 defiende Granada contra el Emir de Sevilla y a raíz de esta victoria escribe un poema épico en hebreo. Fue un gran difusor de la cultura, llegando a formar un cuerpo de copistas que transcribieron libros y textos de ciencias y artes para su difusión.

Como poeta se distinguió Shlomo ben Yehudá ibn Gabirol. Nació en Málaga en 1021. Su poesía tiene un carácter triste y melancólico. Fue maestro en la poesía religiosa, entre sus obras se distinguen: **La Corona Real** (Keter Maljut); **Redención**, poema que aún hoy se lee el primer sábado después de Pesaj; **Moradora de los Campos**, leído por los sefardíes en Sinjat Torá; escribió además una gramática hebrea en verso llamada **El Titán**, compuesta de cuatrocientas estrofas de las cuales sólo cien se conservaron hasta nuestros días. Sobre filosofía escribió **Fuente de Vida** (Mekor Jaim); **Perlas Escogidas**; **El Perfeccionamiento de las Cualidades del Alma**. Falleció en 1070.

Un personaje que no queremos omitir es Moisés ben Maimónides, naci-

do en Córdoba en el año 1135, uno de los hombres más ilustres que ha dado el pueblo hebreo. Hijo de una antigua familia de doctores se destacó como médico, escritor y filósofo. Versado en literatura hebrea y árabe, estudió el Talmud a fondo; profundizó en el sistema filosófico de Aristóteles, del que fue fiel adepto toda su vida. Fue médico de cabecera del Visir del sultán Saladino de Egipto. Escribió obras de gran envergadura para el judaísmo y para la ciencia y el pensamiento filosófico que aún hoy están en vigencia. Las más conocidas son: la Mishne-Toráh en 1180 que es un reordenamiento claro y sistemático del Talmud; el comentario a la Misná hebrea y su obra más conocida para el mundo no judío: **La Guía de los Perplejos** (Moreh Nebukim), 1190, donde desarrolla una filosofía religiosa del judaísmo que intenta reconciliar la fe y el saber. Escribió también un tratado sobre sustancias venenosas y otros escritos de medicina que tuvieron en gran estima los médicos de la Edad Media, además de un manual de higiene. Fue un hombre incansable, su trabajo científico y humanístico fue fructífero, no dejando de producir hasta el último día de su vida.

Estos son apenas algunos de los hombres más destacados de la época entre la comunidad judeo-española.

En el siglo XIV comienzan a formarse movimientos antisemitas en España. La situación de los sefarditas se torna cada vez más precaria y con la peste negra que azotó a Europa hacia mediados de siglo y que mató aproximadamente 25 millones de almas en todo el continente, las cosas llegaron a su punto más crítico. El pueblo ignorante culpa a los judíos, tanto a los sefarditas como a los askenazitas del norte y centro de Europa, de ser los causantes de la peste e interpretaron la epidemia como

un castigo de Dios por tolerar a la raza maldita. Esto generó aún mayores odios contra este pueblo y desencadenó una serie de acontecimientos que marcaron el comienzo de la decadencia de las comunidades judías en toda Europa.

En 1391 se producen persecuciones y matanzas en España contra los judeo-españoles; se queman numerosas sinagogas y casas particulares, se confiscan los bienes de los sefarditas; estudiosos calculan que estos pogroms arrojaron unos 100.000 muertos. La situación se volvió tan difícil que grupos enteros huyeron al norte de Africa y los que se quedaron empezaron a convertirse aceleradamente al cristianismo. Este es el origen de los llamados "cristianos nuevos", designación que se les dio para distinguirlos de los "cristianos viejos" que se consideraban los auténticos y sin mezcla mora o judía. En el siglo XIV los Reyes Católicos piden al Papa la **instalación de la Tribuna Eclesiástica de la Inquisición** con el fin de combatir a los herejes en España. Moros y judíos fueron perseguidos y las conversiones al cristianismo se hicieron más numerosas. Por esta época se les empezó a llamar "marranos", vocablo que deriva del armenio "marān-athā" y que significa: "El Señor ha llegado". Esta era la frase que debían pronunciar al convertirse al cristianismo.

La situación se calmó para las primeras décadas del siglo XV, sobretodo en los reinos cristianos del norte donde la Inquisición todavía no había cobrado fuerza. Pero un tiempo después comienzan las persecuciones y discriminaciones de nuevo. El sentimiento antiextranjero se acrecienta cada vez más y se dirige especialmente contra moros y judíos, favorecido por las guerras de la Reconquista y la propaganda antisemita de la Iglesia Romana. Por otra parte, la misma situación de guerra ha provocado en toda España una grave depresión económica, los

judíos que tenían en sus manos buena parte de las actividades comerciales y financieras, además de ser recaudadores de impuestos reales y eclesiásticos, son el blanco de los resentimientos de un pueblo sufrido.

En 1492 se produce el acontecimiento decisivo que marcará un cambio en la historia de España. Los Reyes Católicos, después de haberlo pospuesto varias veces, deciden anunciar el **"El Decreto de Expulsión"** para todos los judíos de la Península, a menos que se convirtieran al cristianismo católico. El decreto fue publicado en marzo, dándole a los afectados tres meses para arreglar sus pertenencias. Día aciago para los judeo-españoles, después de más de un milenio viviendo en Sepharâd, debían abandonarla para siempre expulsados por sus propios compatriotas. El éxodo comenzó en junio hacia Portugal, el Reino de Navarra y el norte de Africa. Luego seguirían a oriente hacia las Balcanes, Salónica, Monastir y el Imperio Otomano. Muchos fueron a Holanda e Inglaterra, otros a Italia.

Numerosos fueron los judíos que se convirtieron al cristianismo para poder quedarse, sobretodo los de las clases más altas que ostentaban una sólida posición social y económica y detentaban altos cargos en la administración pública y el ejército. Esto sirvió por un tiempo, pero fueron justamente los "cristianos nuevos" el blanco favorito de la Inquisición ya que se les acusó de profesar su fe en secreto.

Ante toda esta situación, se comprende que los sefarditas tuvieran que **buscar nuevas tierras** para rehacer sus vidas, lejos de las discriminaciones y amenazas de aquellos que los odiaban. **Al descubrirse el Nuevo Continente, vieron un escape y una gran posibilidad de comenzar una nueva vida.** Bajo nombres o

apellidos cristianos, numerosos judeo-españoles emprendieron **desde el siglo XVI el camino hacia América.** Noticias exactas sobre la cantidad de sefarditas que se establecieron en el Nuevo Mundo no se tienen, ya que **ante las constantes amenazas de la Inquisición tuvieron que mantener muy en secreto su identidad judía.**

Los Reyes Católicos prohibieron a los moros y judíos viajar a América. Una Instrucción de la Reina Isabel la Católica de 1505 nos refleja este hecho:

"No consentireis, ni dareis lugar que allá vayan moros y judíos, ni herejes, ni reconciliados, ni personas nuevamente convertidas a nuestra Santa Fe..." (1)

Pero hay testimonios de la presencia judía en América; apenas en 1508 se le pide al Comendador Nicolás de Ovando que **"...expulse a los judíos de la Hispaniola"** (2).

La política con respecto a los judíos fue ambigua durante el primer siglo de la Conquista y Colonización. Por una parte, la Reina Isabel prohibía a judíos y marranos viajar a las Indias y por otra el Rey Fernando realizaba por esos mismos años contratos con los conversos, otorgándoles licencia para establecerse en el Nuevo Mundo. Esto lo hizo con la intención de darle un impulso al comercio y las finanzas. En 1618 Carlos V, su nieto, derogó esta medida con el fin de beneficiar a los comerciantes austríacos y bávaros.

La Inquisición llegó a América en el siglo XVI y mantuvo hasta donde le fue posible un estricto control y una alerta para descubrir cualquier judío o converso que entrara al Nuevo Mundo.

El primer punto de llegada de

los sefardíes a América fue Brasil. La corona portuguesa les permitió la entrada pues los necesitaba para estimular las actividades comerciales y financieras de las colonias además de administrar las mismas. La Inquisición no llegó a Portugal hasta fines del siglo XVI instalándose una oficina en Brasil en 1589, la cual funcionó allí hasta 1624.

Pero los holandeses toman algunas colonias portuguesas de Brasil a fines del siglo XVI después de conseguir su libertad de España, y abren un período de tolerancia política y religiosa. Esta dominación sólo dura algunas décadas pero en este breve tiempo los sefarditas viven un período floreciente y le dan un impulso económico y cultural a ciudades como **Recife y Pernambuco**. Se dedican a los cultivos de la caña de azúcar, algodón, tabaco y arroz, además de las finanzas como prestamistas e inversionistas, y al comercio. Cuando Brasil cae nuevamente en manos de los portugueses a mediados del siglo XVIII, los sefarditas, tanto judíos profesos como conversos, se ven obligados a emigrar.

La mayoría, buscando la anhelada libertad, se dirige al norte hacia **las posesiones antillanas** de los holandeses, ingleses y franceses. De esta manera aparecen **colonias judías en Curaçao, Jamaica y Cayena, en Martinica y Guadalupe. También en Nueva York para entonces todavía Nueva Amsterdam, Saint Thomas, Haití, St. Kitts y Surinam.** En estas colonias pudieron vivir sin peligro de ser perseguidos y discriminados. Ejercieron su fe judía con libertad, al punto que muchos conversos pudieron volver al judaísmo. Mantuvieron sus costumbres y tradiciones, celebrando sus fiestas, construyendo sus Sinagogas y Cementerios. Fueron prósperos y con ellos las ciudades donde se instalaron. Fundaron

sociedades o cofradías que llevaban generalmente el nombre de Hebrá Kadi-shá (Santa Hermandad). Esta organización de origen medieval se aseguraba de que la comunidad estuviera atendida en momentos de enfermedad y muerte o para organizar las fiestas religiosas y los matrimonios. Este tipo de organización muestra el carácter solidario y el sentido de servicio que prevalecía entre los judíos hacia sus hermanos.

Se tiene conocimiento que a pesar de la Inquisición a fines del **siglo XVII y en el XVIII hubo algunas colonias judías muy discretas en posesiones españolas: Barranquilla, Cartagena y Santo Domingo, Santa Marta, Puerto Cabello, Coro, Maracaibo y Barcelona.** En estas ciudades las cofradías tuvieron un carácter oculto, los conversos permanecieron como tal profesando muy probablemente su fe judía en secreto.

En el puerto de Tucacas, que queda entre Coro y Puerto Cabello, existió una colonia de sefarditas que se asentó allí para fines del siglo XVII. Durante la colonia, Tucacas fue un puerto de paso, de intercambio comercial adonde llegaban y salían las embarcaciones para Curaçao. **La comunidad judía de Tucacas fue el primer asentamiento sefardita organizado que se estableció en Venezuela.** La comunidad se conoció con el nombre de "Santa Irmandade". Recibió ayuda de los judíos de Curaçao y llegó a prosperar de tal manera que en agradecimiento enviaron 340 pesos en 1720 a la comunidad Miké Israel para la compra de un Séfer Torá para la Sinagoga de Curaçao (3).

Es indudable que este grupo de judíos de Tucacas se había organizado según las tradiciones más estrictas de su cultura medieval. Con la cofradía se aseguraban una serie de servicios

indispensables, como eran el visitar a los enfermos, sepultar a los muertos, entregar a la novia, apoyar a los necesitados, educar a los jóvenes, rescatar a los cautivos, etc., todo ello no por vía de la caridad sino más bien como obligación social.

Esta comunidad desapareció sin dejar huellas; hoy no se cuenta ni con documentos, ni con cementerio, ni ningún otro vestigio de su pasado. Jakob Carciente considera que el grupo de Tucacas debió ser apreciable en número y tener bien aprendidos sus deberes religiosos. Todo esto lo infiere por el nombre que le dieron a su cofradía:

"El nombre que tomaron para sí responde a ciertas interrogantes en torno a si fueron muy numerosos y si fueron practicantes. En la comunidad medieval los judíos estaban organizados como en una gran familia... Con el crecimiento de la comunidad estas costumbres se hicieron más difíciles de mantener; por lo tanto se organizaron asociaciones especiales. Entre los artesanos la piedad religiosa era habitual, rivalizando entre sí en la fundación de sociedades o cofradías de "enterradores", de "vigilia nocturna" de "los que van en pos de la justicia", "de los que hacen caridad", etc. El nombre común de estas asociaciones era: Hebrá Kadishá, "Santa Hermandad" o "Santa Irmandade". (4)

Muchos fueron los conquistadores de la costa atlántica de Sur América que tenían origen sefardita, entre ellos: Gaspar de Gama y Fernando de Noronha.

En general los judíos profesos y los marranos pudieron vivir tranquilos en las colonias portuguesas de Brasil mientras mantuvieron en discreción su origen judaico. Hubo períodos

difíciles, pero luego pasaban y los judíos volvían a vivir con relativa tranquilidad. La ya mencionada ciudad de Recife llegó a ser un próspero centro azucarero. Se calcula que a lo largo del siglo XVI se establecieron más de doscientos asentamientos judíos en la costa brasilera.

En 1630 la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales se apoderó de la colonia portuguesa de Recife. Con esto los judíos pudieron vivir un período de paz y apertura profesando libremente su fe judaica y celebrando sus fiestas tradicionales.

En 1642 la comunidad judía de **Amsterdan** envió a Recife dos rabinos: **Isaac Aboab da Fonseca** y **Moses Raphael de Aguilar**. En 1645 florecía en esta ciudad una próspera comunidad judía de 1500 personas. En 1654 los holandeses pierden Recife en una lucha contra los portugueses que había durado nueve años. El rabino Aboab escribió un amplio relato en verso de los acontecimientos de estos años, con ello se convirtió en el **primer escritor judío en América**.

Con el tiempo los judíos sefarditas, debido a tantas discriminaciones y persecuciones y ante la necesidad de no poder profesar abiertamente su fe judaica, se van asimilando a la población cristiana y **sus descendientes sólo mantuvieron sus nombres sefardíes**.

Creemos que el elemento judío sefardita fue significativo entre la población española que vino al Nuevo Mundo. Un estudio a fondo de esos grupos, en la medida en que sea posible, nos permitirá conocer mejor el elemento español que se asentó en América. Si bien los sefarditas se consideraban tan españoles como los cristianos y en verdad lo eran, guardaron sin embargo distancia con sus congéneres debido a su fuerte

identidad judaica que los mantuvo a todo lo largo de su historia en Iberia como un grupo distinto, no asimilado por completo a la cultura hispano cristiana y no obstante conviviendo con ella y compartiendo en común los elementos culturales básicos espalo-les. Este es el comienzo de una investigación que esperamos continuar en la medida en que los documentos lo permitan, pues consideramos que será de interés para el conocimiento de los pueblos que formaron el continente americano.

NOTAS Y BIBLIOGRAFIA.

- (1) **Isaac Benarroch** "Aproximación a una Historia de los Sefardíes en América Latina (1492-1825)", en **MAGUEN**, No. 62, pág. 23.
- (2) *Ibid*, pág. 24.
- (3) **Jakob Carciente** "Discurso del Acto de Instalación del Centro de Estudios Sefardíes de Caracas", **MAGUEN**, No. 44, pág. 78.
- (4) *Ibidem*.
- . **ALBO LASRY, Daniel**: El Pueblo Escogido, Impresos Delcoro, Caracas.
- . **BERNALDO DE QUIROZ, Felipe**: Historia de los Sefarditas, EUDEBA, Buenos Aires, 1968.
- . **KELLER, Werner**: Historia del Pueblo Judío, Ed. Omega, S.A., Barcelona, 1975.
- . **RATTEY, B.K.**: Los Hebreos, FCE, México, 1956.
- . **AMRAM, Rica**: "Breve Acercamiento a la Historia Política y Social de los Conversos Castellanos en la primera mitad del Siglo XV", en: **MAGUEN**, No. 62, Caracas, 1987, págs. 26-29.
- . **BENARROCH, Isaac**: "Aproximación a una Historia de los Sefarditas en América Latina (1492-1825)" en **MAGUEN**, No. 62, Caracas, 1987, págs. 23-25.
- . **BENOLIEL, León**: "Los Sefardíes y la Cultura

Sefardí", en **MAGUEN**, No. 62, Caracas, 1982, págs. 48-57.

. **CARCIENTE, Jakob**: "Los Sefardíes en los Países Arabes en Europa y en América Latina. Los Cripto-Judíos", en **MAGUEN**, No. 44, Caracas, 1982, págs. 70-85.

. _____: "Dispersión y Unidad de la Nación Judía en el área del Caribe", en **MAGUEN**, No. 62, Caracas, 1987, págs. 8-16.

. **COHEN, Mario E.**: "Cómo un Palomo Desplumado y Degollado. La Expulsión de 1492 Vista por los Cronistas Judíos de la Epoca", en **MAGUEN**, No. 66, Caracas 1988, págs. 53-55.

. **GARZON SERFATY, Moisés**: "El Holocausto Sefardí. Los Judíos en España y Portugal, la Inquisición y las Expulsiones", en **MAGUEN**, No. 44, Caracas, 1982, págs. 27-38.

. **MOREIRA, Eldorfe**: "Presencia Hebrea en Pará", en **MAGUEN**, No. 62, Caracas, 1987, págs. 3-13.

. **ROSENZWEIG, Alfredo**: "Judíos en la Amazonia Peruana, 1870-1949" en **MAGUEN**, No. 65, Caracas, 1987, págs. 14-22.

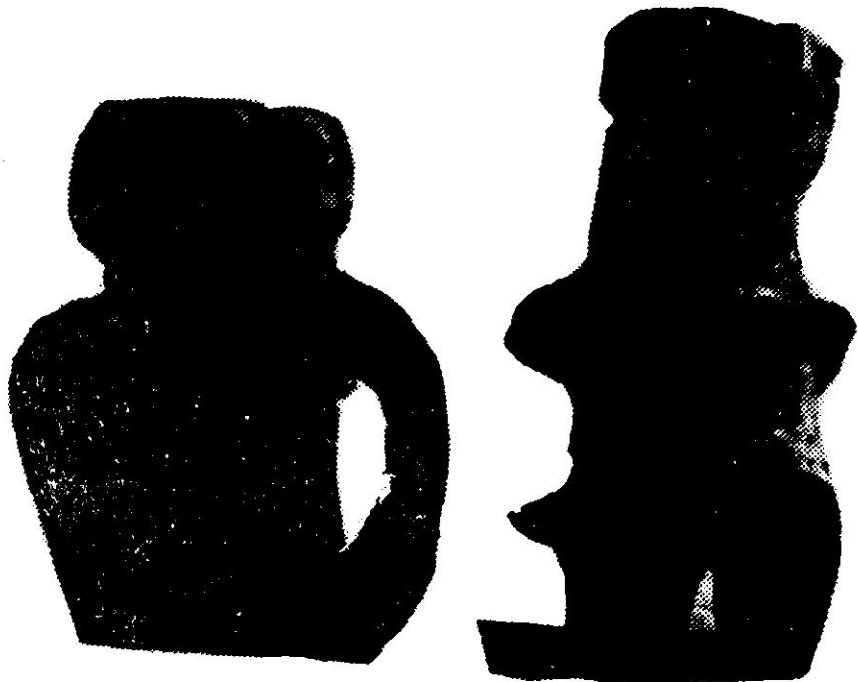
RESUMEN.

La autora presenta un trabajo histórico-etnológico sobre la presencia de los judíos sefarditas en España y América. Uno de los hechos importantes que junto con los quinientos años del Descubrimiento de América se conmemorará el próximo año es el Edicto de Expulsión de los Judíos de España. Este acontecimiento produjo grandes cambios en la situación económica y socio-cultural de la Península Ibérica. El aporte sefardí en todos los campos de la vida española es uno de los aspectos que se intenta destacar en este artículo. La Diáspora Sefardí hacia la América Hispana es un hecho muy poco estudiado, en parte, por desconocimiento del tema y en parte también por la escasez de documentación bibliográfica y de archivos. Sin embargo a pesar del poco material disponible se han podido presentar algunos aspectos que arrojan información sobre la inmigración sefardí a las colonias americanas.

ABSTRACT.

The author presents a historical and ethnological study of the presence of Sephardic Jews in Spain and America. One of the important events which will be commemorated next year together with the five hundredth anniversary of the Discovery of America is the Edict of Expulsion of the Jews from Spain.

This event brought about great changes in the economic and socio-cultural situation of the Iberian Peninsula. The Sephardic contribution to all facets of life in Spain is one of the aspects of the subject that this article attempts to bring out. The Sephardic Diaspora toward Spanish America has been very little studied, partly out of ignorance of the subject and partly from the scarcity of bibliographical material or records. Nevertheless, in spite of the scant material available, some elements are presented which throw light on Sephardic immigration to the American colonies.



TABLAS DE ANALISIS

INVESTIGATIVO SOBRE EL

PATRIMONIO

EL PATRIMONIO CULTURAL Y LOS NUEVOS DESAFIOS TEORICOS - POLITICOS

(POLITICAS CULTURALES, PARTICIPACION SOCIAL

Y LEGISLACION VENEZOLANA)

Carlos Guzmán Cárdenas*

TABLA No. 1

Definición de los Componentes del Patrimonio Cultural.

"El Patrimonio Cultural puede definirse como el conjunto de testimonios, artísticos o simbólicos, transmitidos por el pasado a cada cultura y, por ende, al conjunto de la especie humana. Elemento constitutivo de la afirmación y el enriquecimiento de las identidades culturales, y legado común de la Humanidad, el patrimonio confiere sus rasgos característicos a cada lugar y es la memoria de la experiencia humana.

La preservación y la valorización del patrimonio cultural constituyen por tanto la piedra de toque de toda política cultural".

El Patrimonio Cultural Material debe considerarse en el tiempo y en el espacio: por una parte, ya no se detiene en los comienzos del siglo XIX sino que comprende los testimonios del siglo XX. Por la otra, se trata de preservar un número cada vez mayor de bienes culturales, pero también de salvaguardar complejos de mayor envergadura que los grandes monumentos o los edificios aislados. En la amplitud de su concepto, el patrimonio abarca desde el entorno humano hasta el entorno natural, los conjuntos arquitectónicos y los emplazamientos arqueológicos, el patrimonio rural y el paisaje, el patrimonio urbano, técnico e industrial, el diseño o el mobiliario urbano.

Además, en el concepto de preservación del patrimonio cultural se

* Analista Cultural de la Comisión Permanente de Cultura de la Cámara de Diputados - Congreso Nacional - Caracas.

considera incluido el **Patrimonio Cultural Inmaterial**, que comprende los signos; y los símbolos legados por las transmisiones orales, o las expresiones artísticas y literarias, los idiomas, los modos de vida, los mitos, las creencias y los ritos, los sistemas de valores, el saber y los conocimientos prácticos tradicionales.

FUENTE: Area Principal III del Programa, La Cultura: pasado, presente y futuro, en UNESCO. Resolución 25 c/103, aprobada, previo Informe de la Comisión TV, en la 32a. sesión plenaria, el 15 de noviembre de 1989, p-p 81-103.

TABLA No. 2.

Qué Patrimonio debe protegerse?

Definición según el Instrumento Jurídico Internacional: Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en 1972.

Patrimonio Cultural:

. "Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia;

. Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les de un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Patrimonio Natural:

. "Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal desde el punto de vista estético o científico;

. Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyen el habitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación;

. Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural".

FUENTE: Convención Universal, Artículos 1 y 2, 1972.

TABLA No. 3.

Para qué preservar los Paradigmas políticos-culturales.

1. Paradigma **tradicionalismo sustancialista**, es el de quienes juzgan los bienes históricos únicamente por el alto valor que tienen en sí mismos, y por eso conciben su conservación independientemente del uso actual: **El valor intrínseco de los bienes.**

. El patrimonio está formado por un mundo de formas y objetos excepcionales del que se han borrado las experiencias sociales y las condiciones de vida y trabajo de quienes lo produjeron.

. Posición sostenida por diversos actores sociales, aunque prevalece en las tendencias aristocrático-tradiconalistas del campo académico y de los aparatos políticos.

. Su rasgo común es una **Visión Metafísica, Ahistórica de la humanidad o del "Ser Nacional"**, cuyas manifestaciones superiores se habrían dado en un pasado desvanecido y sobrevivirían hoy sólo en los bienes que lo rememoran.

. Su único sentido es guardar esencias, modelos estéticos y simbólicos, cuya conservación inalterada serviría precisamente para atestiguar que la sustancia de ese pasado glorioso trasciende los cambios sociales.

. Quedan fuera de esta política, los bienes precarios o cambiantes, los que sólo documentan prácticas populares o acontecimientos culturales, sin alcanzar un puesto sobresaliente en la historia culta de las formas y los estilos.

2. Paradigma **Mercantilista**, quienes ven en el patrimonio una ocasión para valorizar económicamente el espacio social o un simple obstáculo al progreso económico:

. Los bienes acumulados por una sociedad importan en la medida en que favorecen o retardan el "avance material",

. Los gastos requeridos para preservar el patrimonio son una inversión justificable si reditúan ganancias al mercado inmobiliario o al turismo.

. A este modelo corresponde una estética **exhibicionista** en la restauración: los criterios artísticos, prehistóricos y técnicos se sujetan a la espectacularidad y la utilización recreativa del patrimonio con el fin de incrementar su rendimiento económico.

. Los bienes simbólicos son valorados en la medida en que su aprobación privada permite volverlos **signos de distinción**.

. Paradigma **Conservacionista y Monumentalista**. El papel protagónico del Estado en la definición y promoción del patrimonio se funda en esta concepción. En general, las tareas del Poder Público consisten en rescatar, preservar y custodiar, especialmente los **bienes históricos** capaces de exaltar la nacionalidad, ser símbolos de cohesión y grandeza. **Capacidad Simbólica de legitimación**.

. Paradigma **Participacionista**, concibe el patrimonio y su preservación en relación con las necesidades globales de la sociedad, a las demandas previstas de los usuarios.

. La selección de lo que se preserva y la manera de hacerlo deben decidirse a través de un proceso democrático en el que intervengan los interesados. Tomando en cuenta sus hábitos y opiniones.

. Este enfoque se caracteriza, asimismo, por incluir en el patrimonio tanto los edificios monumentales como la arquitectura habitacional, los grandes espacios ceremoniales o públicos del pasado, del mismo modo que los parques y las plazas de hoy, los bienes visibles junto a las costumbres y creencias.

. El énfasis en la participación social es el recurso clave para evitar que el patrimonio se convierta en "ciudades-museos", ilustraciones históricas de estructuras y formas que quedaron sin función, o "ciudades para snobs", áreas apropiadas por una cultura de élites para marcar su distinción.

. Desde la perspectiva participacio-

nista es posible plantear a las políticas culturales preguntas reveladoras acerca de los usos sociales que se da a los bienes culturales:

- a. Con qué óptica se les restaura?
- b. De qué modo se presentan y se explican los edificios antiguos al abrirles al público y los objetos al exhibirlos en museos?
- c. Forman parte de la política cultural sólo la catalogación y restauración, o también se busca conocer las necesidades y los códigos del público, lo que sucede en la recepción y apropiación que cada grupo hace de la historia?

FUENTE: Néstor García Canclini: "Quiénes usan el patrimonio? Políticas Culturales y Participación Social" en Antropología. Boletín oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Nueva Época. Num 15-16 Julio-Octubre 1987, pp. 11-24.

TABLA No. 4

Niveles de Análisis del Patrimonio Cultural, Objeto y Sujeto de una Política Cultural.

- . La reformulación teórica-política del concepto de patrimonio en términos de Capital Cultural.
- . El problema de la participación social en las políticas referidas al patrimonio cultural.
- . La relación del patrimonio cultural con la desigualdad social.
- . Los usos simbólicos enfrentados a los usos mercantiles del patrimonio.
- . El papel del público y de los usuarios en la preservación, el desarrollo y la elaboración del patrimonio.
- . Los nuevos desafíos presentados al patrimonio en la época de las Industrias Culturales.
- . La definición de criterios filosóficos, estéticos y normativos que orienten las políticas culturales en estas nuevas condiciones y medien entre las declaraciones programáticas y las prácticas concretas.
- . La acción de tres tipos de agentes: El Sector Privado, el Estado y los Movimientos Sociales.
- . La creación gradual de una legislación apropiada en dos niveles claramente diferenciados: el Nacional y el Internacional.
- . "Ley sobre los bienes culturales de Venezuela".
- . Las nuevas interacciones entre capital, Estado y sociedad en la problemática patrimonial.
- . El valor simbólico del patrimonio que incrementa el valor económico.
- . Las estrategias privadas respecto del patrimonio.
- . Las relaciones ambivalentes del Estado con respecto al patrimonio.
- . La organización y participación de los movimientos sociales en la defensa y uso del patrimonio.
- . Los paradigmas político-culturales sobre el patrimonio.
- . La democratización de la cultura.
- . La concepción del patrimonio manejada en las políticas culturales a partir

del Mercado Simbólico del Masas.

. las interacciones actuales entre lo popular y lo masivo, lo tradicional y lo moderno, lo público y privado que ofrecen las NTC en el campo del patrimonio cultural.

Lo arcaico, lo residual y lo emergente en el carácter procesual del patrimonio y las condiciones de transformación de las sociedades contemporáneas.

FUENTE: Datos de la Investigación, 1990.

TABLA No. 5

Dimensiones Específicas del Patrimonio Cultural, Objeto y Sujeto de una Política Cultural.

. La definición de Patrimonio desde la teoría de la Reproducción Cultural.

. El concepto de **Patrimonio Vivo**, es decir las manifestaciones actuales, visibles e invisibles (nuevas artesanías, lenguas, conocimientos, tradiciones).

. Los usos sociales que relacionan los bienes patrimoniales con las necesidades contemporáneas de las mayorías.

. El patrimonio compuesto por los productos de la cultura popular: música indígena, escritos de campesinos y obreros, sistemas de autoconstrucción y preservación de los bienes materiales y simbólicos elaborados por grupos subalternos.

. La legislación cultural vigente para proteger tan diversas manifestaciones e intervenir en sus usos contemporáneos.

. Las desigualdades en su formación y apropiación exigen estudiarlo también como espacio de lucha material y simbólica.

Los productos generados por las clases populares y sus limitaciones (la desigualdad estructural).

. El concepto relativamente nuevo de "**bienes culturales**" de acuerdo a las dos grandes categorías en que modernamente se agrupan: **bienes muebles** (obras de arte, objetos elaborados por la gran artesanía, manuscritos, impresos, documentos, audiovisuales, etc.) y **bienes inmuebles** (arquitectura, monumentos y sitios arqueológicos e históricos, etc.).

. El patrimonio y la forma que asume la interacción de tres tipos de agentes: el sector privado, el Estado y los movimientos sociales.

. Los usos sociales del patrimonio.

. El patrimonio urbano.

. El patrimonio artesanal.

. El patrimonio ambiental (natural y urbano).

. El valor simbólico del patrimonio.

. La participación social en el patrimonio cultural.

. El mercado simbólico de masas (Industrias culturales - Nuevas tecnologías comunicacionales).

. Lo arcaico, lo residual y lo emergente.

FUENTE: Datos de la Investigación, 1990.

TABLA No. 6.

**Premisas conceptuales Básicas
(Heterogeneidad Explicativa)**

- . La formulación teórica del concepto de patrimonio cultural en términos de **Capital Cultural**, tiene la ventaja de no presentarlo como un conjunto de bienes estables y neutros, con dolores y sentidos fijados de una vez para siempre, sino como un **proceso social** que, como el otro capital, se acumula, se renueva, produce rendimientos y es apropiado en forma desigual por diversos sectores.
- . La definición del patrimonio cultural desde la teoría de la **reproducción cultural** permite recolocar el tema de la participación social en las políticas y legislaciones patrimoniales vigentes.
- . Plantearse el problema de la **participación social** en las políticas referidas al patrimonio cultural, requiere, ante todo, caracterizar a los **agentes sociales** que intervienen en este campo.
- . El patrimonio cultural como un lugar de complicidad social.
- . El patrimonio cultural como espacio de lucha material y simbólica entre clases, las etnias y los grupos.
- . La capacidad de relacionarse con el patrimonio en su formación y apropiación.
- . El patrimonio cultural como recurso para reproducir las diferencias entre los grupos sociales y la hegemonía de quienes logran un acceso preferente a la producción y distribución de los bienes.
- . Como espacio de disputa económica, política y simbólica, el patrimonio está atravesado por la acción de tres tipos de agentes: el sector privado, el Estado y los movimientos sociales.
- . La creación gradual de una legislación apropiada que defina la naturaleza y alcance de las medidas de protección a adoptarse, que especifique el tipo de propiedad involucrada y fija las medidas más convenientes para este fin.
- . Una "Ley sobre los bienes culturales de Venezuela", debe abrir vías nuevas de conservación del patrimonio, articulando el cuidado por la salvaguarda de estos bienes con su valorización.
- . La acción privada respecto del patrimonio está regida, igual que en otros ámbitos, por las necesidades de acumulación económica y reproducción de la fuerza de trabajo. No existe una sola estrategia privada respecto del patrimonio.
- . La acción del Estado en valorar y promover el patrimonio como integrador de la nacionalidad, para conformar una identidad compartida.
- . El grado de participación de los diferentes sectores en la apropiación del patrimonio.
- . Las características de los movimientos sociales en la distribución de los intereses por el patrimonio.
- . El estudio del público y de los usuarios en la apropiación y recepción que hacen del patrimonio.
- . La masificación de las sociedades contemporáneas, las posibilidades de difusión masiva y las tendencias han reubicado los problemas del patrimonio y de la participación.
- . Los cambios en la producción, circulación y consumo de la cultura.

. La resistencia a extender la responsabilidad patrimonial del poder público a los nuevos circuitos y tecnologías culturales.

FUENTE: Datos de la investigación, 1990.

TABLA No. 7.

Nudos Críticos de una política Patrimonial.

- . El concepto de patrimonio cultural.
- . El problema de la participación social.
- . No contar con una legislación suficiente y adecuada a los usos sociales del patrimonio, con las necesidades contemporáneas de las mayorías.
- . La apropiación privilegiada del patrimonio común.
- . Los capitales simbólicos de los grupos subalternos y la desigualdad estructural.
- . La desigualdad estructural de las distintas clases y/o sectores en la formación y apropiación del patrimonio.
- . Las contradicciones en el uso del patrimonio por la acción de tres tipos de agentes: el Sector Privado, el Estado y los movimientos sociales.
- . La explotación indiscriminada del medio ambiente natural y urbano, la expansión voraz de la especulación inmobiliaria y el transporte privado de distintas empresas que utilizan el patrimonio a su antojo, desde visiones sectoriales y enfrentadas, en detri-

mento de los bienes históricos y del interés mayoritario.

. Pese a la enorme importancia que siguen teniendo la preservación y la defensa, el problema más desafiante pasa a ser el de los **usos sociales del patrimonio**.

. El valor simbólico y económico del patrimonio.

. Los efectos de la mercantilización en relación con las culturas populares tradicionales.

. Las condiciones de explotación bajo las cuales se producen los productos de la cultura popular componentes del patrimonio nacional.

. Ignoramos por qué van y/o asisten determinados sectores a determinados espacios culturales, cómo los usan, qué prefieren o rechazan, de qué modo se apropian del patrimonio nacional y qué dificultades encuentran para relacionarse con su vida cotidiana.

. Los patrones de percepción y comprensión desde los cuales los destinatarios de las acciones culturales patrimoniales se relacionan con los bienes culturales.

. La democratización de la cultura.

. Las posibilidades de difusión masiva y espectacularización del patrimonio que ofrecen las TCM plantean nuevos desafíos: * los medios para desarrollar la conciencia social sobre el patrimonio. * Los límites a la resemantización que la industria comunicacional efectúa de las culturas tradicionales. * La legislación sobre estos temas sin afectar los derechos básicos de libre información y comunicación social.

. El mercado simbólico de masas.

. La restricción del Estado a formas

tradicionales o cultas del patrimonio.

FUENTE: Datos de la Investigación, 1990.

TABLA No. 8.

Tratamiento de la temática referida a la identidad y el patrimonio cultural según las conferencias intergubernamentales sobre políticas culturales de la UNESCO. Período 1976-1982.

a. 1970 - Conferencia de Venecia:

. El establecimiento y el fortalecimiento de la identidad nacional como prioridad de las políticas culturales.

. Disfrute de los componentes del Patrimonio Cultural.

b. 1972 - Conferencia de Helsinki:

. Incorporación del medio ambiente natural y edificado.

c. 1973 - Conferencia de Yogyakarta:

. Importancia histórica de la interacción cultural y sus efectos positivos en la identidad nacional.

. Apreciación de los valores culturales de otros grupos sociales.

. Reconstrucción y mantenimiento del sentido de identidad nacional.

. Conservación y difusión del patrimonio cultural.

. La herencia cultural como fuerza es-

piritual precisa para luchar contra el colonialismo, la violencia, la propaganda bélica.

d. 1975 - Conferencia de Accra:

. Afirmación de la Identidad Nacional: la diversidad cultural y la unidad nacional.

. Rescate de los elementos comunes propios para reforzar la personalidad nacional y su contribución en la formación de la conciencia colectiva.

. La afirmación de la identidad nacional como acto liberador.

. Preservación de la autenticidad cultural según los cambios tecnológicos de los países.

. Preservación del medio ambiente.

e. 1978 - Conferencia de Bogotá:

. Derecho y deber de cada pueblo para determinar autónomamente su identidad cultural.

. La identidad cultural: antecedentes históricos, valores y aspiraciones propias y la voluntad soberana.

. Resguardo de la identidad histórica y cultural.

. Apreciación, preservación y desarrollo de los componentes culturales de cada país.

. Preservación y puesta en valor del patrimonio cultural.

. Respeto a la identidad cultural de todos los pueblos.

f. 1982 - Conferencia de México:

. Papel preponderante del Estado en la preservación y revalorización del patrimonio cultural: manifestación de la creatividad individual y colectiva de los pueblos a través de sus procesos históricos.

. El patrimonio como la expresión más importante de la identidad cultural y de la afirmación de la personalidad intrínseca de las naciones.

. Ampliación de la noción del patrimonio.

. Interacción del patrimonio con el contexto histórico, geográfico y socio económico.

. Afirmación de la identidad cultural contribuye a la liberación de los pueblos.

. La identidad cultural y la diversidad cultural son indisociables.

. El reconocimiento de las múltiples identidades es la esencia misma del pluralismo cultural.

. Definición de los componentes del patrimonio cultural.

. El derecho y el deber de todo pueblo de defender y preservar su patrimonio cultural, permitiéndole ejercer su soberanía e independencia.

FUENTE: Datos de la investigación, 1990.

Legislación cultural internacional sobre patrimonio cultural.

Dentro de este contexto, las convenciones y recomendaciones de la UNESCO referentes a la salvaguardia del patrimonio cultural han servido, en muchos casos, para establecer las pautas a

seguir, tanto en la consolidación de una posición de reciprocidad entre países a nivel internacional como para la elaboración de leyes propias de cada país. Muchos países de habla española que integran la región, y que poseen vestigios de milenarias culturas pasadas que contribuyen a su grandeza histórica, han ratificado o adoptado de una u otra manera las normas contenidas en estas convenciones y recomendaciones.

Para una mayor difusión de los instrumentos de la UNESCO que forman la salvaguardia de los valores patrimoniales que inciden en y dan cuenta de la evolución cultural e histórica de nuestros pueblos, presentamos este esquema normativo que permitirá identificar con mayor facilidad los documentos de la UNESCO que detallan las medidas recomendadas adaptadas para lograr una apropiada protección de nuestra herencia cultural y sus productos.

En este sentido, una de las principales funciones de la Organización en base a su constitución es la de preservar el patrimonio cultural del mundo. En cumplimiento de este objetivo en el campo internacional existen una serie de convenciones y recomendaciones adoptadas o auspiciadas por la UNESCO que establecen las normas a seguir para la salvaguardia del patrimonio cultural. Siendo dicho patrimonio el fruto y portador de la cultura de la humanidad con incidencia en su intelecto, es imprescindible protegerlo de los diferentes peligros que lo acechan, cualquiera que sean sus componentes o la civilización a que pertenezcan.

Algunas de estas convenciones y recomendaciones están más estrechamente ligadas a relaciones internacionales y establecen normas que deben respetar los gobiernos entre sí ya sea en tiempo de paz o de guerra.

Sin embargo, la acción normativa de la UNESCO no se limita a relaciones intergubernamentales. La organización ha tenido también los principios y normas que deben reglamentar la protección del patrimonio cultural a nivel nacional y ha enumerado las medidas que cada gobierno debe aplicar en la cautelación de su propio patrimonio.

Esto se ha hecho principalmente por medio de recomendaciones a los estados miembros que no están sujetos a ratificación pero sí convoca a los estados miembros a que los apliquen. Por el mismo hecho de que las recomendaciones emanan del órgano supremo de la organización y poseen gran autenticidad, están dirigidas a influenciar el desarrollo de la legislación y prácticas a nivel nacional.

Las recomendaciones son adoptadas por simple mayoría mientras que los convenios requieren de la ratificación de por lo menos dos tercios mayoritarios de los estados miembros.

A continuación se enumeran las convenciones y recomendaciones adoptadas por la UNESCO sobre la protección del patrimonio cultural en orden cronológico.

TABLA No. 9.

1. Convención sobre la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado con reglamentos para la aplicación de la convención (Conferencia intergubernamental, La Haya, 14 de mayo de 1954).

2. Protocolo sobre la protección de bienes culturales en caso de conflic-

to armado (Conferencia Intergubernamental, La Haya, 14 de mayo de 1954).

3. Recomendación que define los principios internacionales que deberán aplicarse a las excavaciones arqueológicas (Conferencia General, Nueva Dalhi, 5 de diciembre de 1950).

4. Recomendación sobre los medios más eficaces para hacer los museos accesibles a todos. (Conferencia General, París, 14 de diciembre de 1960).

5. Recomendación relativa a la protección de la belleza y del carácter de los lugares y paisajes (Conferencia General, París, 11 de diciembre de 1962).

6. Recomendación sobre medidas encaminadas a prohibir e impedir la exportación, importación y transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales (Conferencia General, París, 19 de noviembre de 1964).

7. Recomendación sobre la conservación de los bienes culturales que la ejecución de obras públicas o privadas pueda poner en peligro. (Conferencia General, París, 19 de noviembre de 1968).

8. Convención sobre medidas encaminadas a prohibir e impedir la exportación, importación y transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales (Conferencia General, París, 14 de noviembre de 1970).

9. Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. (Conferencia General, París, 16 de noviembre de 1972 - decimoséptima reunión).

Aprobada por la Cámara del Senado en sesión del día 22 de mayo de 1990, en el "Proyecto de Ley Aprobatoria de la Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural".

29.05.90.

Esta convención hace viables en general, las prácticas pasadas de la organización en cuanto a cooperación internacional para la protección del patrimonio cultural de la humanidad, al mismo tiempo que las califica y hace extensiva dicha cooperación al patrimonio natural, cuya protección es obviamente necesaria hoy en día dado que la contaminación ambiental ha empeorado considerablemente.

Los bienes considerados patrimonio cultural o natural protegidos por esta convención son aquellos que tienen valor universal desde el punto de vista histórico, artístico, científico o estético.

La convención estipula dos principios básicos: Primero, cada uno de los Estados Partes reconocen su responsabilidad en el sentido de que la conservación de los elementos de patrimonio cultural mundial situados en su territorio recae en ellos primordialmente, comprometiéndose a tomar las medidas necesarias para este fin dentro del máximo de sus posibilidades. Segundo, todos los Estados Partes reconocen que el deber de la comunidad internacional en forma global es cooperar en la salvaguardia del patrimonio considerado de carácter universal.

Con este propósito se exige de cada Estado Parte que elabore un inventario de las propiedades en su territorio que están sujetas a protección por considerárseles parte del patrimonio cultural o natural del mundo, según esta convención. En base a los inventarios presentados, el comité del patrimonio mundial designa las propiedades o bienes que ajustándose a los requisitos establecidos toman parte del patrimonio mundial y por lo tanto merecen las medidas protectivas estipuladas por la convención.

De acuerdo a las disposiciones de esta

convención, la lista de monumentos, conjuntos y lugares que ella ampara, conforman un patrimonio universal, en cuya protección la comunidad internacional entera tiene el deber de colaborar; 109 Estados para marzo de 1989 han adherido a la misma y entre ellos se cuentan 17 Estados latinoamericanos. Este es pues, el instrumento internacional de UNESCO más exitoso, aceptado y ratificado del mundo.

Para que un bien nacional sea incorporado en la citada lista de valores universales excepcionales es requisito previo evidente la adhesión de Venezuela a la convención del Patrimonio Mundial.

Vale la pena mencionar, a título ilustrativo que, para diciembre de 1988 de los 315 bienes que figuraban en la lista de monumentos, conjuntos y lugares, 40 están localizados en países latinoamericanos.

Sobre el particular es bueno adelantar que la comunidad falconiana ha manifestado su aspiración de incorporar a Coro al patrimonio cultural de la humanidad debido a la representatividad de sus valores tanto históricos, arquitectónicos, arqueológicos como por los "Intangibles al haber sido la puerta de entrada a suramérica de la cultura occidental"...

Un fondo especial financiado en su mayor parte por contribuciones periódicas de los Estados contratantes permite la asistencia internacional para la salvaguardia de los bienes considerados patrimonio cultural del mundo.

La Convención entró en vigor el 17 de diciembre de 1975.

10. Recomendación sobre la protección en el ámbito nacional del patrimonio cultural y natural (Conferencia General, París, 16 de noviembre de 1972).

11. Recomendación sobre el intercambio internacional de bienes culturales (Conferencia General, Nairobi, 26 de noviembre de 1976).

12. Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea (Conferencia General, Nairobi, 26 de noviembre de 1976).

13. Recomendación sobre la protección de bienes culturales-muebles (Conferencia General, París, 28 de noviembre de 1978).

14. Recomendación sobre la salvaguardia y la conservación de imágenes en movimiento (Conferencia General, Belgrado, 27 de octubre de 1980).

FUENTE: Datos de la investigación, 1990.

TABLA No. 10.

Limitaciones teóricas y políticas que presentan las políticas culturales venezolanas referidas al patrimonio cultural.

. La conceptualización de patrimonio cultural sólo a partir de los monumentos y bienes artísticos-históricos del pasado, las expresiones "Muertas" de la cultura venezolana: sitios arqueológicos, arquitectura colonial, objetos antiguos en desuso, etc.

. La formulación y ejecución de políticas patrimoniales a nivel nacional, regional y local con énfasis en la conservación y administración de los producidos en el pasado.

. La selección, objeto y sujeto de las

políticas patrimoniales, que privilegia los bienes culturales amparados por el prestigio histórico, artístico y simbólico que hace como si la sociedad venezolana no estuviera dividida en clases, etnias y grupos, o al menos como si la grandiosidad y el respeto acumulados por estos bienes trascendiera esas fracturas sociales.

. No contar con una legislación moderna que se adecue a la reformulación experimentada por el concepto de patrimonio cultural. Un buen ejemplo son los resultados de la conferencia intergubernamental sobre las políticas culturales en América Latina y el Caribe, organizada por la UNESCO en Bogotá, 1978.

. Acerca del modo desigual en que las instituciones transmisoras del patrimonio permiten su apropiación, debido a cómo están organizadas y a su articulación con otras desigualdades sociales.

. Existe una jerarquía de los capitales culturales: el arte vale más que las artesanías, la medicina científica que la popular, la cultura escrita que la tradición oral.

. El conocimiento de lo que podríamos llamar "popular moderno", desde la historia sindical hasta los usos del espacio urbano, sigue teniendo menos importancia en la definición del patrimonio que las grandes obras de las culturas tradicionales sobre todo del período pre-colombino.

. El escaso registro de la producción cultural de sectores populares no indígenas, tales como: el lugar de la cultura obrera y diversos aspectos de la cultura urbana como parte del patrimonio nacional.

. No existen programas públicos que establezcan el sentido del patrimonio

para toda la sociedad, regulen enérgicamente el desarrollo económico y coloquen un marco general, basado en intereses colectivos para el desempeño de cada sector del capital.

. La cuestión del patrimonio en las políticas culturales ha desbordado a los responsables de las tareas de conservación, restauración y protección, es decir, los profesionales de conservación y el Estado.

. Las carencias de investigaciones culturales sobre lo que piensan y hacen quienes reciben la acción difusora patrimonial.

. Desconocemos los datos básicos para circular eficazmente las acciones culturales referidas al patrimonio cultural con las necesidades de la población.

. En el campo de la legislación cultural venezolana, en lo referente a la preservación, limitaciones jurídicas, conservación y uso del patrimonio cultural del país, presentamos los siguientes problemas o deficiencias:

a. Son muy pocas y aisladas las normas proteccionistas del patrimonio cultural del Estado;

b. No existe un concepto claro y definido en el legislador, de lo que conforma el patrimonio cultural, ya que en todo momento hace referencia al patrimonio artístico e histórico, como el único bien del Estado, susceptible de ser protegido y regulado, dejando fuera de este ámbito, otros aspectos del quehacer del hombre, que forman parte del patrimonio cultural y del país.

c. No existe una ley, o una compilación orgánica (código) que en forma sistemática y coherente, aglutine la materia cultural, y regule los diversos y variados tópicos del hecho

cultural.

d. Carencia de dispositivos, que en material cultural, establezcan sanciones corporales o económicas, a todas aquellas personas o entes, que de alguna forma dañen o agredan al patrimonio cultural nacional.

e. El mercado simbólico de masas ocupa poco el interés estatal y en gran medida es dejado en manos de empresas privadas. Las nuevas tecnologías comunicacionales son vistas a menudo como una cuestión ajena al área cultural, en particular, al campo patrimonial.

FUENTE: Datos de Investigación, 1990.

TABLA No. 11.

Cursos de acción estratégica en lo relativo al patrimonio.

. La creación gradual de un cuerpo normativo y jurídico cultural moderno apropiado que defina la naturaleza y alcance de las medidas de protección a adoptarse, que especifique el tipo de propiedad involucrada y fije las medidas más convenientes para este fin.

. Hacer un inventario, conjuntamente con el Ejecutivo Nacional, de todas las disposiciones legales existentes en el país destinados a la conservación y restauración del patrimonio cultural.

. Iniciar los estudios necesarios para elaborar una "Ley de Bienes Culturales".

.La política cultural patrimonial ne-

cesita combinarse con transformaciones socioeconómicas en las condiciones de vida de las clases populares.

. El efectivo rescate del patrimonio incluye su apropiación colectiva y democrática, o sea, crear condiciones materiales y simbólicas para que todas las clases puedan compartirlo y encontrarlo significativo.

. Realizar estudios sistemáticos sobre los usos del patrimonio y las necesidades populares por su importancia para la participación en el patrimonio cultural.

. Debemos concentrar los mayores esfuerzos de investigación, reconceptualización y política cultural en los usos sociales del patrimonio.

. No se logrará una política efectiva de preservación y desarrollo del patrimonio si no valoran adecuadamente el público de los museos y sitios arqueológicos, los habitantes de centros históricos, los receptores de programas educativos y difusión.

. La política cultural respecto del patrimonio, no puede aferrarse a lo arcaico, lo que pertenece al pasado y es reconocido como tal por quienes hoy lo reviven, casi siempre "de un modo deliberadamente especializado", necesita articular la recuperación de la densidad histórica (lo residual) con los significados recientes que generan las prácticas innovadoras en la producción y el consumo (lo emergente).

FUENTE: Datos de la Investigación, 1990.

RESUMEN.

Aquí presenta el autor (quien es "analista cultural" de la Comisión Permanente de Cultura de la Cámara de Diputados, Congreso Nacional, Venezuela) una definición de los componentes del Patrimonio Cultural y del Patrimonio Natural, al mismo tiempo que unas "Tablas" a través de las cuales procura clasificar los elementos a tratar en relación con la noción de "Patrimonio", sus dimensiones específicas, los distintos paradigmas político-culturales al respecto, sus premisas conceptuales básicas, las limitaciones teóricas de las políticas culturales venezolanas, y las acciones estratégicas que él propone para la preservación y valorización del patrimonio cultural.

ABSTRACT.

In this article the author (who is a "cultural analyst" for the Permanent Committee for Culture of the Chamber of Deputies, National Congress, Venezuela) gives a definition of the components of the Cultural Heritage and Natural Heritage; he supplies some Tables by means of which he attempts to classify the elements under study in relation to the idea of "Heritage", its specific aspects, the different political and cultural paradigms connected with it, its basic conceptual premises, the theoretical limitations of Venezuelan cultural policies, and the strategies he proposes for the conservation and appraisal of the cultural heritage.

INDICES DE LOS NUMEROS 11 AL 20 DEL "BOLETIN ANTROPOLOGICO"

Miguel Angel Rodríguez Lorenzo *

NOTAS INTRODUCTORIAS.

Suscritos a mi nombre aparecieron, en el No. 12 de esta publicación (Enero-Junio: 1987), los "índices de los diez primeros números del **Boletín Antropológico**", gentileza de la Dirección de la revista que me permitió elaborarlos. Apelando a la misma gentileza, cinco años después, presento los correspondientes a los números desde el 11 (Agosto-Diciembre" 1986) al 20 (Octubre-Diciembre: 1990), más los del número especial (Enero: 1989), dedicado íntegramente al "Sitio Pedregosa Alta" (descubrimiento-destrucción de un yacimiento arqueológico del Estado Mérida, suceso que tuvo especial resonancia a nivel regional, nacional e internacional); pero ahora precedidos de algunas notas de presentación, que buscan, si la Dirección del "**Boletín**"... lo permite y publica, hacer un

balance del esfuerzo de una década que este Boletín concentra y testimonio de lo cual es esta veintena primera de apariciones y entregas. Balance desde la perspectiva de un modesto colaborador al principio y, exclusivamente, lector ahora.

De no merecer, estas notas, trascender a la letra impresa en las páginas del "**Boletín Antropológico**", basta que lleguen a ser leídas por el equipo que lo sigue haciendo posible y sean tomadas, apenas, como un reconocimiento, merecido, aunque siempre insuficiente, a **Jacqueline Clarac de Briceño**.

Sean tomadas, también, estas notas, como sencillas sugerencias que,

* Tesista del Post-Grado de Filosofía - Facultad de Humanidades y Educación - Universidad de los Andes.

ajenas a desmerecer en modo ninguno al "Boletín Antropológico", aspiran a consolidar su trascendencia entre las publicaciones de contenido científico que se producen mundialmente.

Un adelanto a estas notas fue publicado, también a mi nombre, en la página de la Universidad de los Andes coordinada por **Alberto Jiménez Ure** para el diario "Frontera" de Mérida, el 27 de enero de 1989 y en "EL IMPULSO", diario barquisimetano, el 13 de marzo del mismo año.

El principal propósito del "Boletín Antropológico" al salir a la luz su primer número en Septiembre-Octubre de 1982 fue, y es, el de informar sobre las actividades del Centro de Investigaciones y el Museo Arqueológico de la Universidad de los Andes, como también de las investigaciones de los científicos humanos de Venezuela, país donde circula poco la información entre los investigadores. Ese propósito se ha logrado, prueba de lo cual son las constantes, y obligadas, referencias a los artículos publicados en el "Boletín"...en libros y revistas, en él los autores e investigadores encuentran los soportes necesarios para fundar y cimentar sus investigaciones; así mismo lo es la circulación del "Boletín"...en las principales ciudades venezolanas y en importantes institutos de investigación en ciencias humanas del país y el extranjero mediante suscripción y canje.

Igualmente corrobora el logro del propósito inaugural, que se mantiene como su enseña, la incorporación al equipo constructor del "Boletín Antropológico", de reconocidas firmas de la comunidad científica nacional e internacional. Así, al equipo inicial constituido por **Jacqueline Clarac de Briceño, Jorge Armand y Alex Lhermillier**, se han ido incorporando

Edda Samudio de Chaves, Nelly Ginoux, Roberto Lizarralde, Nelly Arvelo Jiménez, Haydée Seijas, Dieter Heinen, Alexander Mansutti, Gerald Clarac Noirtin, Erika Wagner, Luis Molina, María Ismenia Toledo, Nalúa Silva, Elvira Ramos, Víctor Rago, Liliane C. de Angeli, Mario Sanoja y Michel Perrín; hasta hoy, cuando ese equipo se sustenta en un Comité Editorial (**J. Clarac de Briceño, Mario Sanoja Obediante y Víctor Rago**) y de Arbitraje (**Mario Sanoja, Esteban Emilio Mosonyi, Nelly García Gavidia y Jacqueline Clarac**).

A partir del No. 5 (Enero-Marzo: 1984) el alma, nervio y motor de la revista, **Jacqueline Clarac**, se asumió en su Directora titular (pues en los números precedentes, en su modestia, se presentaba como su Coordinadora), por no reconocerse como la reconocemos todos, su progenitora. Desde entonces se ocupó, también, de incorporar a él a sus ex-alumnos y ex-tesistas; es así como, a medida que se van graduando, van apareciendo entre los "miembros-colaboradores": **Nelson Montiel Acosta, Francisca Rangel, Angela Terán, José Luis Quintero, Thania Villamizar, Belkys Rojas, Yanet Segovia, Andrés Puig, Claudine Kauman, Miguel Angel Salamanca**, y el técnico-arqueólogo y tesista **Antonio J. Nifio**.

Además de ser su impulsora, sostenedora e inspiradora, **Jacqueline Clarac de Briceño** es, asimismo, su principal colaboradora, al punto que, de hecho, salvo en los números 9 (Septiembre-Diciembre: 1985), 16 (Enero-Mayo: 1989) y 17 (Junio-Diciembre: 1989) no ha dejado de aparecer un trabajo suyo (prueba de su constancia intelectual), que, en conjunto y en el "Boletín Antropológico", suman 26 individuales y 3 en co-autoría, más la redacción de los textos que ilustran los mapas, las identificacio-

nes de las fotografías y los informes de actividades del Museo. Sin olvidar su preocupación constante por obtener los originales de los artículos a publicar, lograr que sean mecanografiados (labor, entre muchas, en la que **Roberta Rodolfi**, desde el No. 14 -Enero-Mayo: 1988-, se ha convertido en su mano derecha), luego impresos y después distribuidos. También se ha ocupado en preparar (desde el No. 4 -Noviembre-Diciembre: 1983), junto con la colaboración de **Luisa de Pedrique**, **Rowena Hill** y **Françoise Meyer**, los resúmenes en inglés de los artículos.

Los cambios en la publicación han sido lentos y sutiles, pero altamente significativos. El primero de ellos es el referido a la periodicidad, la cual fue fijada inicialmente para cuatro números al año, ahora es de 3 ó 2. Asimismo las portadas han ido incorporando muestras de la inmensa riqueza de que es depositario el Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez" entre dibujos, figurinas y fotografías; también los colores que las presiden se han ido alternando, hasta llegar a la estilizada y sobria portada de los tres últimos números del "**Boletín Antropológico**".

En la mencionada reducción de las entregas anuales del "**Boletín**"..., así como también en la desconexión entre las fechas de aparición y las de impresión, ha influido el financiamiento que la edición implica, pues el autofinanciamiento, no sólo para esta publicación en Venezuela, jamás deja de ser una aspiración antes que un logro. Así, el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad de los Andes ha sido el "Gran Mecenas" del "**Boletín Antropológico**", sin olvidar la colaboración que le han prestado el Rectorado de la Universidad de los Andes, la Gobernación del Estado Mérida a través de la Dirección de Tu-

rismo, FUNDAULA, CONICIT, Latil-Auto, el CONAC, la Fundación Bigott y contribuciones particulares de **Roberto Lizarralde**, **Gerald Clarac**, **Nelly Arvelo**, **Haydée Seijas** y, desde luego, **J. Clarac**. De la misma manera la tarea de impresión de la revista, en búsqueda de menores costos y mayores logros en la presentación, ha transitado por los Talleres Gráficos Universitarios, la Editorial Venezolana C.A., la Imprenta C.A., los Talleres Gráficos de la Facultad de Ciencias de la ULA y la Editorial Diakonia, y nuevamente (definitivamente) los Talleres Gráficos Universitarios.

Los contenidos etnológicos de los artículos del "**Boletín**"...no han descendido desde su número primero, gracias, esencialmente, a la fructífera pluma de **Jacqueline Clarac de Briceño** y los de contenido arqueológico se han incrementado considerablemente, como corroboración del crecimiento, en este campo, de las investigaciones del Museo "Gonzalo Rincón Gutiérrez"; los de contenido histórico, propiamente dicho, han sufrido merma, más no los de etnohistoria ni los de etnomedicina (que han recibido el significativo aporte de los de etnopsiquiatría, al punto de merecer, los ligados a ésta, todo un número, el 19, de Agosto-Septiembre: 1990. Tres números de la publicación han sido **monográficos**: el No. 10 (Enero-Julio: 1986) dedicado a la problemática indígena actual, uso y tenencia de la tierra (derivado del "Encuentro de Antropólogos" que, en el marco de la Convención Anual de AsoVAC, noviembre 1985, se realizó en Mérida); el número especial (Enero: 1989) íntegramente dedicado al caso del descubrimiento y posterior destrucción de un sitio arqueológico en la Pedregosa Alta, al pie del Páramo de los Conejos de la Cordillera de Mérida en 1987 y 1988 y el No. 19 (Agosto-Septiembre: 1990) que recoge las principales ponencias del II Seminario Nacional de Etnomedi-

cina y Religión (el discurso inaugural del mismo, que estuvo a cargo de la inteligencia meridiana, el verbo sereno y la erudición cimera del filósofo venezolano **José Manuel Briceño Guerrero**, desgraciadamente está ausente) que se realizó en el mes de mayo de 1990, en Mérida.

La territorialidad de los contenidos de los trabajos ofrecidos en el **"Boletín Antropológico"** ha seguido centrada en los Andes Venezolanos, principalmente por ser el escenario en el que se mueven las investigaciones arqueológicas y etnográficas promovidas por el Centro de Investigaciones del Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez".

Las fotografías, que al principio eran señaladas globalmente como partes del patrimonio del Museo, desde el No. 10, que incluyó materiales de este tipo producto del trabajo de investigadores no-pertencientes al Museo, empezaron a indicarse con el nombre de quien las tomó o el Instituto al que pertenecen.

Merecen, desde luego, destacarse las publicaciones que han surgido de las actividades que se realizan en el Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez" y a la par del **"Boletín Antropológico"**. Así, del 'Seminario Estructuralismo y Nueva Historia' -dirigido por **Jacqueline Clarac de Briceño**- surgió la idea de suplir la grande carencia de textos sobre el origen y la historia andina venezolana para niños, idea que se materializó en tres textos: **El Aguila y la Culebra** y **Había una Vez una Gran Mancha Blanca** (ambos en la serie 'Literatura Infantil' de la colección 'Actual', editados por el Consejo de Publicaciones de la ULA en 1986 y merecedores del premio "Libro de Oro"), con textos y dibujos de **Jacqueline Clarac de Briceño** y las sugerencias de **J.M. Briceño Guerrero** y **María del Pilar**

Quintero y de los integrantes del Seminario referido: **Francisca Rangel**, **Miguel A. Rodríguez L.**, **José L. Quintero**, **Angela Terán**, **Belkys Rojas**, **Dora Millán**, **Yanet Segovia**, **Thania Villamizar** y **Francisco Moro**; y (en 1988, con la co-edición de la Fundación Polar y el Consejo de Publicaciones de la ULA) **El Capitán de la Capa Roja**, con textos de **Jacqueline Clarac de Briceño**, **Thania Villamizar** y **Yanet Segovia** y las ilustraciones de **Javier Garrido**. En publicación actualmente (C.P.-ULA) el 4to. número de esta serie infantil: **Primeros Encuentros en la Serranía de Trujillo**, con textos de **Miguel A. Rodríguez L.** y **Jacqueline Clarac de Briceño** e ilustraciones de **Alba Pocaterra**.

También están los 'Folletos Divulgativos del Museo Arqueológico', ya con tres números, el primero informativo de lo que hace y es este ente de la ULA (de gran aceptación y demanda entre los alumnos de Educación Básica y el Ciclo Diversificado), fue editado en 1988; el segundo (igualmente de 1988) explicativo de la antigua población de los Andes Venezolanos (con bastante demanda entre los estudiantes universitarios); estos dos números de apertura de los "Folletos Divulgativos"...aparecen sin autoría específica aunque no es de dudar que la misma corresponda a **Jacqueline Clarac de Briceño**... Y el tercero (de 1989, impreso por los Talleres Gráficos de la ULA y escrito por **Belkys Rojas** a petición de **J.M. Briceño Guerrero**) dedicado a los **Pueblos Indígenas de Venezuela en la Actualidad**. El No. 4 está publicándose, se refiere nuevamente al Museo Arqueológico, su estructura y actividades.

El Dr. **Alfonso Osuna Ceballos**, en nombre del equipo rectoral de la ULA, bautizó el **"Boletín Antropológico"** en el cuerpo de sus números 1 (Septiembre-Octubre: 1982) y 2 (Noviembre-Diciembre: 1982), el miércoles

22 de junio de 1983, en el local del Museo Arqueológico de la Universidad de los Andes (aún no bautizado con el nombre de Gonzalo Rincón Gutiérrez), ubicado en la vivienda (aún ni se soñaba con trasladarse al Edificio del Rectorado) signada con el número 3-38 de la calle 25 -"Ayacucho"- de la capital emeritense. Allí y entonces, el Vicerrector Académico expresó que, ojalá no la treintena de números (resta apenas una decena para alcanzar esa meta) fuese el tope a augurarle (en un país donde ir más allá de la primera entrega es toda una proeza para las publicaciones periódicas) al "Boletín"..., sino que dentro de treinta años fuese posible estar conmemorando las tres primeras décadas de su existencia constante y sostenida... Ya una de ellas ha sido superada.

FECHAS DE APARICION DE LOS NUMEROS 11 AL 20 DEL "BOLETIN ANTROPOLOGICO:

Número 11: Agosto-Diciembre: 1986.
 Número 12: Enero-Junio: 1987.
 Número 13: Julio-Diciembre: 1987.
 Número 14: Enero-Mayo: 1988.
 Número 15: Junio-Diciembre: 1988.
 Número Especial: Enero, 1989.
 Número 16: Enero - Mayo: 1989.
 Número 17: Junio-Diciembre: 1989.
 Número 18: Enero-Julio: 1990.
 Número 19: Agosto-Septiembre: 1990.
 Número 20: Octubre-Diciembre: 1990.

INDICE DE AUTORES:

ARANGUREN, Reina; José Luis Quintero y Carlos García Sívoli: "Informe preliminar: prospección de Pueblo Nuevo del Sur, Cordillera de Mérida", No. 20, pp. 48-63.

AZOCAR, Mariánela; Elvira Ramos y María Mercedes Monsalve: "El Molino: un nuevo sitio arqueológico en la Cordillera de Mérida", No. 20, pp. 7-17.

BOZA, María Eugenia e Yván Pineda: "Shamanismo Añuu", No. 18, pp. 7-22.

BUSINARO, Francesco y Andrea Drusini: "Informe sobre la exploración subacuática de la laguna de Urao, Mérida", No. 14, pp. 7-17.

CAPRILES, Elías: "Ciencia, Chamanismo y meta-chamanismo", No. 19, pp. 139-146.

CASELLA, Josefina y Erika Wagner: "Nuevas evidencias arqueológicas del Piedemonte de Perijá, Venezuela: los yacimientos de San Martín y Caño Pescado", No. 11, pp. 5-12.

CLARAC DE BRICEÑO, Jacqueline: "Representaciones en sistemas de salud coexistentes, Cordillera Andina", No. 11, pp. 13-27.

"Comunidades afro-venezolanas del Sur del lago de Maracaibo (Análisis etnohistórico y antropológico-social)" No. 12, pp. 37-54.

"Identidad étnica y arqueología de rescate, Cordillera de los Andes, Venezuela", No. 13, pp. 35-42.

"El problema de la tierra indígena: una constante en la historia de la Cordillera de Mérida y en la de Venezuela", No. 13, pp. 57-64.

"La Pedregosa Alta. Itinerario de una destrucción", No. 14, pp. 85-91.

"El problema del significado en distintos sistemas simbólicos" No. 15, pp. 5-18.

"Historia del sitio La Pedregosa Alta desde su descubrimiento", Número Especial, pp. 6-18.

"Análisis antropológico del 'Informe' elaborado por C. Torres a petición del Gobernador", Número Especial, pp. 38-52.

- "El contexto arqueológico y etnológico del sitio arquitectónico la Pedregosa Alta", Número Especial, pp. 111-135.
- "Consideraciones etnográficas y etnológicas en torno al sitio la Pedregosa Alta", Número Especial, pp. 136-141.
- "Los arawak en la Cordillera de Mérida. Dinámica de su encuentro prehispánico con el grupo anterior según Información etnográfica", No. 18, pp. 39-42.
- "La enfermedad: lugar entre dos polos donde actúa la cultura", No. 19, pp. 13-17.
- "Nuevo acercamiento al 'trance'", No. 19, pp. 57-71.
- "Simbología de los dibujos de María Lionza", No. 19, pp. 97-106.
- "Etnohistoria de San Antonio de Mucuño", No. 20, pp. 18-35.
- "El Patrimonio Cultural", No. 20, pp. 80-85.
- CLARAC DE BRICEÑO, Jacqueline y Francisca Rangel de Cáceres: "Censo de población indígena del Municipio Autónomo Lagunillas, Mérida", No. 12, pp. 5-16.
- "El culto a las piedras en la Cordillera de Mérida", No. 15, pp. 5-18.
- COMITE CIENTIFICO ASESOR DE LA FUNDACION DE ARQUEOLOGIA DEL CARIBE: "A las autoridades venezolanas pertinentes", Número Especial, pp. 19-21.
- DRUSINI, Andrea y Francesco Businaro: "Informe sobre la exploración subacuática de la laguna de Urao, Mérida", No. 14, pp. 7-17.
- DURAND ALCANTARA, José A.: "El Instituto Lingüístico de Verano en México y la medicina tradicional", No. 19, pp. 131-138.
- DURAND ALCANTARA, José A. e Imelda Rodríguez O.: "El 'mal de ojo' en el contexto de la medicina tradicional mexicana", No. 19, pp. 124-130.
- FERRIS, Carmen L.: "La Iglesia 'Dulce Nombre de Jesús', Petare. Excavaciones arqueológicas", No. 18, pp. 68-75.
- FLORES DIAZ, Dilia: "El discurso adivinatorio", No. 19, pp. 72-83.
- GARCIA GAVIDIA, Nelly: "Enfermedades y sistema socio-cultural: vías que ofrece el culto a María Lionza para la curación", No. 19, pp. 18-30.
- GARCIA SIVOLI, Carlos: "El 'diente de pala' en la región meridena: primera aproximación", No. 17, pp. 25-39.
- GARCIA SIVOLI, Carlos; Reina Aranguren y José Luis Quintero: "Informe preliminar: prospección de Pueblo Nuevo del Sur, Cordillera de Mérida", No. 20, pp. 48-63.
- INDIOS DE LAGUNILLAS: "Declaración de los Indios de Lagunillas", No. 14, pp. 18-19.
- JACKSON R., Gisela I. y Esteban Emilio Mosonyi: "La superioridad de la medicina tradicional en el discurso indígena", No. 19, pp. 84-96.
- KAUMAN, Claudine: "Caminos Reales. Caminos de los Indios", No. 16, pp. 4-15.
- LOPEZ SANZ, Rafael: "Reflexiones sobre tres temas contemporáneos a partir de conceptos metodológicos de Mircea Eliade", No. 19, pp. 7-12.
- MANSUTTI R., Alexander: "Colonización y cambio social. Los karí'ña del Estado Anzoátegui", No. 16, pp. 63-79.
- MARCANO, Carlos y Francisco Rodríguez: "Las estructuras semánticas del discurso psicótico como reflejo de sus condiciones sociales de producción", No. 19, pp. 31-56.

- MARTINEZ RINCONES, J.: "Estudio Jurídico sobre el sitio arqueológico denominado 'Joyo Caliente', la Pedregosa Alta, Estado Mérida", Número Especial, pp. 25-37.
- MOLINA, Luis E.: "Notas acerca de una visita a la Pedregosa Alta, Mérida, Mérida, Estado Mérida", Número Especial, pp. 53-54.
- "La administración del patrimonio arqueológico en Venezuela. Antecedentes, situación actual y perspectivas", No. 20, pp. 70-79.
- MOLINA, Luis E. y María Ismenia Toledo: "Nuevas localidades de arte rupestre en el Estado Lara, región centro-occidental de Venezuela", No. 14, pp. 61-84.
- MOLINA, Luis E. y Ramón Paolini: "Informe sobre el sitio arqueológico la Pedregosa Alta, Mérida", Número Especial, pp. 22-24.
- MONSALVE, María Mercedes; Elvira Ramos y Mariana Azócar: "El Molino: un nuevo sitio arqueológico en la Cordillera de Mérida", No. 20, pp. 7-17.
- MONTIEL ACOSTA, Nelson: "La tradición oral: una fuente primaria de la historia en Venezuela", No. 13, pp. 31-34.
- "Los llaneros: cimarrones al margen del orden colonial. El substratum indígena", No. 18, pp. 55-67.
- MOSONYI, Esteban Emilio y Gisela I. Jackson R.: "La superioridad de la medicina tradicional en el discurso indígena", No. 19, pp. 84-96.
- NIÑO, Antonio J.: "Primer informe sobre las excavaciones de rescate en el sitio 'Los Tiestos' de Betijoque, Trujillo, 1986", No. 12, pp. 17-36.
- "Problemas y sugerencias legales en relación a la arqueología de rescate en la Cordillera Andina venezolana", No. 13, pp. 43-49.
- "Aproximación a una tipología de mintoyes para el área de la Cordillera de Mérida y proposición metodológica para su excavación", No. 14, pp. 29-50.
- "Excavaciones arqueológicas en el cerro Las Flores, La Hechicera, Mérida", No. 15, pp. 19-41.
- "Presencia de Talleres de placas aladas en la cuenca alta del río Chama, Cordillera andina venezolana", No. 20, pp. 36-47.
- "Investigaciones arqueológicas en la cuenca del río Mucujún, sitio Monterrey", No. 20, pp. 64-69.
- ORTIZ, Pedro: "Chavín y los Huaycos", No. 15, pp. 74-80.
- PAOLINI, Ramón y Luis E. Molina: "Informe sobre el sitio arqueológico La Pedregosa Alta", Número Especial, pp. 22-24.
- PERDOMO, Yoimar: "Mérida y el transporte del tabaco estancado de La Grita (1788-1796)", No. 16, pp. 35-43.
- PINEDA, Iván y María Eugenia Boza: "Shamanismo Añuu", No. 18, pp. 7-22.
- PUIG, Andrés: "Antiguas configuraciones agrícolas en el valle de La Pedregosa", No. 16, pp. 24-34.
- "Evidencias geográficas de la agricultura intensiva prehispánica en el valle del Chama", No. 17, pp. 17-24.
- PUIG, Andrés y José Luis Quintero: "Petroglifos de San Isidro. Una estación de arte rupestre en la Cordillera de los Andes Merideños", No. 13, pp. 5-30.
- PUIG, Andrés y Elvira Ramos: "La arqueología de rescate en Venezuela, o la destrucción del patrimonio histórico nacional", No. 13, pp. 50-56.
- PUIG, Andrés; Elvira Ramos y José Luis Quintero: "Excavaciones arqueológicas de dos cámaras funerarias en Loma de la Virgen, La Pedregosa, Estado Mérida", No. 14, pp. 51-60.
- QUINTERO, José Luis: "Informe de la prospección arqueológica realizada en la Reserva Fores-

- tal de Ticoporo (Barinas)", No. 14, pp. 92-97.
- QUINTERO, José Luis y Andrés Pulg: "Petroglifos de San Isidro. Una estación de arte rupestre en la Cordillera de los Andes meridionales", No. 13, pp. 5-30.
- QUINTERO, José Luis; Eivira Ramos y Andrés Pulg: "Excavaciones arqueológicas de dos cámaras funerarias en Loma de la Virgen, La Pedregosa, Estado Mérida", No. 14, pp. 51-60.
- QUINTERO, José Luis; Reina Aranguren y Carlos García Sívori: "Informe preliminar: Prospección de Pueblo Nuevo del Sur, Cordillera de Mérida", No. 20, pp. 48-63.
- RAMOS, Eivira: "Loma de la Virgen: un nuevo sitio arqueológico en el área de Mérida", No. 14, pp. 20-28.
- "Excavaciones arqueológicas en la Loma San Rafael, La Pedregosa, Mérida", No. 15, pp. 42-73.
- "El cementerio indígena de Llano Seco como expresión de la formación de centros jerárquicos en las antiguas sociedades de los Andes meridionales", No. 18, pp. 23-28.
- RAMOS, Eivira y Andrés Pulg: "La arqueología de rescate en Venezuela, o la destrucción del patrimonio histórico nacional", No. 13, pp. 50-56.
- RAMOS, Eivira; Andrés Pulg y José Luis Quintero: "Excavaciones arqueológicas de dos cámaras funerarias en Loma de la Virgen, La Pedregosa, Estado Mérida", No. 14, pp. 51-60.
- RAMOS, Eivira; María Mercedes Monsalve y Mariana Azócar: "El Molino: nuevo sitio arqueológico en la Cordillera de Mérida", No. 20 pp. 7-17.
- RANGEL DE CACERES, Francisca: "Situación demográfica y socioeconómica de las comunidades del Sur del lago de Maracaibo", No. 12, pp. 55-69.
- "Primer informe sobre indios 'chontales' en Mérida", No. 17, pp. 12-16.
- RANGEL DE CACERES, Francisca y Jacqueline Clarac de Briceño: "Censo de población indígena del Municipio Autónomo Lagunillas (sic), Mérida, 1987", No. 12, pp. 5-16.
- "El culto a las piedras en la Cordillera de Mérida", No. 15, pp. 5-18.
- RCJAS, Belkys: "Las diosas madres en Venezuela (Mérida y Trujillo) de la época prehispánica a hoy", No. 11, pp. 37-42.
- "Informe etnográfico sobre sitios arqueológicos, zona de Escagüey", No. 16, pp. 16-23.
- "La concepción del indio en la Cordillera de Mérida", No. 17, pp. 6-11.
- "El 'zángano', una noción de persecución entre los campesinos de la Cordillera de Mérida (Venezuela)", No. 19, pp. 117-123.
- RODRIGUEZ O., Imelda y José A. Durand D.: "El 'mal de ojo' en el contexto de la medicina tradicional mexicana", No. 19, pp. 124-130.
- RODRIGUEZ LORENZO, Miguel Angel: "Algunos aspectos de la vida cotidiana de los esclavos de origen africano en los Andes venezolanos (II)", No. 11, pp. 43-61.
- SAMUDIO A., Edea O.: "El origen de la denominación 'Milla'", No. 15, pp. 81-90.
- SANOJA OBEDIENTE, Mario: "Notas preliminares sobre el sitio arqueológico de la Pedregosa Alta, Fundo 'El Maclegal', sitio 'Hoyo Caliente', Estado Mérida. Visita Exploratoria", Número Especial, pp. 55-58.
- SEGOVIA, Yanet Coromoto: "La cultura guajira: integración y resistencia en Maracaibo", No. 11, pp. 62-67.

SILVA MONTERREY, Nalúa: "Consideraciones sobre la forma corporal de Hotis y Panares", No. 16, pp. 44-62.

"Características antropofísicas de los indios de Lagunillas, Mérida", No. 18, pp. 43-54.

SIN AUTOR INDICADO: "Conclusión General", Número Especial, pp. 142-144.

TOLEDO, María Ismenia y Luis E. Molina: "Nuevas localidades de arte rupestre en el Estado Lara, región centro-occidental de Venezuela", No. 14, pp. 61-84.

VELASQUEZ, Ronny: "Lo divino en la concepción aborígen", No. 19, pp. 107-116.

VILLANIZAR, Thanía Coromoto: "Proceso de represión a las prácticas mágico-religiosas en Mérida", No. 11, pp. 28-36.

WAGNER, Erika y Josefina Casella: "Nuevas evidencias arqueológicas del piedemonte de Perijá, Venezuela: los yacimientos de San Martín y Caño Pescado", No. 11, pp. 5-12.

INDICE DE MATERIAS:

ANTROPOLOGIA: No. 12, pp. 37-54; No. 13, pp. 35-42; Número Especial, pp. 111-135; No. 18, pp. 43-54 y No. 19, pp. 131-138.

ARQUEOLOGIA: No. 11, pp. 5-12; No. 12, pp. 17-36; No. 13, pp. 5-30, 43-49 y 50-56; No. 14, pp. 7-17, 20-28, 29-50, 51-60, 61-84, 85-91 y 92-97; No. 15, pp. 19-41, 42-73 y 74-80; Número Especial, pp. 6-18, 22-24, 25-37, 38-52, 53-54, 55-58, 111-135, 136-141 y 142-144; No. 16, pp. 4-15, 16-23 y 24-34; No. 17, pp. 17-24; No. 18, pp. 23-28 y 68-75 y No. 20, pp. 7-17, 48-63 y 64-69.

DEMOGRAFIA: No. 12, pp. 5-16 y 55-69 y No. 18, pp. 43-54.

ETNOGRAFIA: No. 11, pp. 62-67; No. 12, pp. 5-16, 37-54 y 55-69; No. 15, pp. 5-18; Número Especial, pp. 6-18 y 111-135; No. 16, pp. 4-15

y 16-23; No. 17, pp. 6-11, 12-16 y 25-39; No. 18, pp. 39-42, 43-54 y 55-67; No. 19, pp. 117-123 y No. 20, pp. 18-35, 48-63 y 80-85.

ETHOHISTORIA: No. 11, pp. 28-36, 37-42 y 62-67; No. 12, pp. 37-54; No. 18, pp. 23-28, 39-42 y 55-67 y No. 20, pp. 18-35.

ETNOLOGIA: No. 11, pp. 13-27; No. 15, pp. 91-98; No. 17, pp. 6-11 y 12-16 y No. 19, pp. 13-17, 31-56, 57-71, 72-83, 84-83, 97-106 y 107-116.

ETNOLOGIA: No. 11, pp. 62-67; No. 12, pp. 37-54, No. 12, pp. 35-42 y 57-64; No. 15, pp. 5-18 y 91-98; Número Especial, pp. 111-135 y 136-141, No. 17, pp. 6-11 y 12-16; No. 18, pp. 7-22, 23-28 y 39-42; No. 19, pp. 13-17, 57-71, 84-96, 97-106, 107-116 y 117-123 y No. 20, pp. 18-35 y 80-85.

ETNOMEDICINA: No. 16, pp. 44-62; No. 18, pp. 43-54 y No. 19, pp. 13-17, 18-30, 57-61, 84-96, 124-130 y 131-138.

ETNOPSIQUIATRIA: No. 11, pp. 13-27; No. 15, pp. 5-18 y No. 19, pp. 7-12, 13-17, 18-30, 31-56, 57-71, 72-83, 97-106, 107-116, 117-123, 124-130, 131-138 y 139-146.

FILOSOFIA: No. 19, pp. 139-146.

GEOGRAFIA: No. 16, pp. 24-34 y 35-43; No. 17, pp. 17-24 y No. 20, pp. 48-63.

GEOLOGIA: No. 16, pp. 24-34; No. 17, pp. 17-24 y No. 20, pp. 48-63.

HISTORIA: No. 11, pp. 43-61; No. 15, pp. 81-90 y No. 16, pp. 35-43.

INDIGENISMO: No. 11, pp. 5-16 y 62-67; No. 13, pp. 57-64; No. 14, pp. 18-19; No. 15, pp. 81-90; No. 16, pp. 63-79 y 44-62; No. 17, pp. 6-11; No. 18, pp. 43-54 y 55-67 y No. 19, pp. 84-96.

LEGISLACION: No. 11, pp. 28-36, 43-61 y 62-67; No. 13, pp. 43-49; No. 15, pp. 81-90 y Número Especial, pp. 25-37.

METODOLOGIA: No. 12, pp. 37-54; No. 13, pp. 5-30 y 31-34; No. 14, pp. 7-17 y 29-50; No. 18, pp. 43-54 y No. 19, pp. 131-138.

ODONTOLOGIA: No. 17, pp. 25-39.

RELIGION: No. 11, pp. 28-36 y 37-42; No. 15, pp. 5-18; No. 17, pp. 6-11 y 12-16; No. 18, pp. 7-22 y No. 19, pp. 7-12, 18-30, 57-71, 72-83 y 107-116.

USO Y TENENCIA DE LA TIERRA: No. 13, pp. 57-64 y No. 14, pp. 7-17 y 18-19.

INDICE DE SECCIONES FIJAS:

"Informes del Museo Arqueológico": No. 14, pp. 85-91 (Caso La Pedregosa Alta), pp. 92-97 (Informe sobre prospección en Ticoporo, Edo. Barinas) y pp. 98 (Actividades del Museo en 1988).

"Boletín Informativo": No. 15, pp. 99-101.

"Boletín Informativo": No. 17, pp. 40-50.

INDICE DE SECCIONES EVENTUALES:

"Reseñas": No. 11, pp. 68-71.

"Índices de los 10 primeros números del "Boletín Antropológico": No. 12, pp. 70-78.

INDICE DE DOCUMENTOS:

"Declaración de los Indios de Lagunillas": No. 14, pp. 18-19.

"La Pedregosa Alta. Itinerario de una destrucción": No. 14, pp. 85-91.

"Comunicados y documentos de apoyo al Museo Arqueológico" (Caso Pedregosa Alta): Número Especial, pp. 59-64.

"Documentos fotográficos, Museo Arqueológico, ULA" (Sitio La Pedregosa Alta y otros del Estado Mérida): Número Especial, pp. 65-89.

"Documentos fotográficos de Mario Sanoja, Academia Nacional de la Historia y U.C.V. (Sitio Pedregosa Alta): Número Especial, pp. 90-93.

"Documentos fotográficos de Luis Molina -CONAC (Sitio La Pedregosa Alta)": Número Especial, pp. 94-96.

"Documentos fotográficos de García Goyco, Universidad Gardens, Puerto Rico" (Sitio La Pedregosa Alta): Número Especial, pp. 97-106.

"Documentos fotográficos de Peter Stone, Southampton University (Sitio La Pedregosa Alta): Número Especial, pp. 107-110.

INDICE GEOGRAFICO:

México: No. 19, pp. 124-130 y 131-138.

Perú: No. 15, pp. 74-80.

Venezuela: No. 13, pp. 31-34, 50-56 y 57-64; Número Especial, pp. 19-21; No. 19, pp. 18-30, 84-96, 97-106 y 107-116; No. 20, pp. 80-85.

Cordillera Andina venezolana: No. 11, pp. 28-36 (Estado Mérida), 37-42 (Estados Mérida y Trujillo) y 43-61 (Estados Mérida y Táchira); No. 12, pp. 5-16 (Lagunillas, Estado Mérida), 17-36 (Betijoque, Estado Trujillo), 37-54 (Sur del Lago, Estado Mérida) y 55-69 (Sur del Lago, Estado Mérida); No. 13, pp. 5-30 (San Isidro, pueblos del sur, Estado Mérida), 43-49 (Estado Mérida, Táchira, Trujillo y piedemonte andino del Estado Barinas) y 57-64 (Estado Mérida); No. 14, pp. 7-17 (Lagunillas, Estado Mérida), 18-19 (Lagunillas, Estado Mérida), 20-28 (Mérida, Estado Mérida), 29-50 (Estado Mérida), 51-50 (La Pedregosa, Estado Mérida), 85-91 (La Pedregosa, Estado Mérida) y 92-97 (Piedemonte andino, Estado Barinas); No. 15, pp. 5-18 (Zona paramera, Estado Mérida), 19-41 (Mérida, Estado Mérida), 42-73 (La Pedregosa, Estado Mérida) 81-90 (Mérida, Estado Mérida) y 91-98 (Estado Mérida, Táchira y Trujillo); Número Especial, pp. 6-18 (La Pedregosa, Estado Mérida), 19-21 (La Pedregosa, Estado Mérida), 22-24 (La Pedregosa, Estado Mérida), 25-37 (La pedregosa, Es-

tado Mérida), 38-52 (La Pedregosa, Estado Mérida), 53-54 (La Pedregosa, Estado Mérida), 55-58 (La Pedregosa, Estado Mérida), 111-135 (La Pedregosa, Estado Mérida), 136-141 (La Pedregosa, Estado Mérida) y 142-144 (La Pedregosa, Estado Mérida); No. 16, pp. 4-15 (Zona Paramera, Estado Mérida), 16-23 (Escagüey, Estado Mérida), 24-34 (La Pedregosa, Estado Mérida) y 35-43 (Estados Mérida, Táchira, Trujillo y Zulia); No. 17, pp. 6-11 (Estado Mérida), 12-16 (Lagunillas, Estado Mérida), 17-24 (Estado Mérida) y 25-39 (Estado Mérida); No. 18, pp. 23-28 (Llano Seco-Lagunillas, Estado Mérida), 39-42 (Estados Mérida, Táchira, Trujillo y Zulia) y 43-54 (Lagunillas, Estado Mérida); No. 19, pp. 117-123 (Estado Mérida) y No. 20, pp. 7-17 (El Molino, Estado Mérida), 18-35 (San Antonio de Mucuño, pueblos del sur, Estado Mérida), 48-63 (Pueblo Nuevo del Sur, Estado Mérida) y 64-69 (Monterrey, Estado Mérida).

Llanos venezolanos : No. 14, pp. 92-97 (Piedemonte andino, Estado Barinas) y No. 18, pp. 55-67.

Sur del lago de Maracaibo : No. 12, pp. 37-54 (Estados Mérida y Zulia) y 55-69 (Estados Mérida, Zulia y Trujillo) y No. 16, pp. 35-43 (Estados Mérida y Zulia).

Región Centro-Occidental venezolana : No. 14, pp. 61-84 (Estado Lara).

Estado Anzoátegui: No. 16, pp. 63-79.

Estado Bolívar: No. 16, pp. 44-62.

Estado Miranda: No. 18, pp. 68-75 (Petare).

Estado Zulia: No. 11, pp. 62-67 y No. 18, pp. 7-22 y 39-42.

Sierra de Perijá: No. 11, pp. 5-12 y No. 18, pp. 39-42.

Sin locación específica: No. 19, pp. 7-12,

13-17, 31-56, 72-83 y 139-146.

INDICE DE MAPAS:

Venezuela: No. 11, p. 72; No. 16, p. 64 y No. 18, p. 55.

Oriente Venezolano: No. 16, p. 65.

Estado Bolívar (Misión de San José de Kayama): No. 16, pp. 46 y 47 (plano).

Occidente venezolano: No. 11, p. 4,; No. 12, p. 39; No. 14, pp. 60 y 67 (Estado Lara) y No. 16, pp. 12 y 30.

Estado Barinas (Reserva Forestal de Ticoporo): No. 14, p. 97.

Sur del Lago de Maracaibo (Venezuela): No. 12, p. 54.

Palmarito (sur del Lago de Maracaibo, Estado Mérida): No. 12, p. 46.

Estados Andinos (Mérida, Táchira y Trujillo): No. 12, pp. 18 y 36 y No. 13, p. 18.

Estado Mérida:

No. 13 p. 19; No. 14, p. 38; No. 15, pp. 18, 41 (Áreas de Interés arqueológico) y 44; Número Especial, p. 24; No. 18, portada (silueta); No. 19, portada (silueta) y No. 20 portada (silueta) y pp. 9 y 20 (sur del Estado - Mérida).

a. Vías de comunicación (caminos de los Indios, de los españoles o reales) Mérida, Páramo - Sur del lago: No. 16, p. 12.

b. Zona del Páramo (Norte del Estado): No. 20, p. 50.

c. Zona de Escagüey (Municipio Autónomo Rangel): No. 16, p. 16.

d. Municipio Autónomo Sucre (Lagunillas): No. 12, p. 16.

e. El Molino (Municipio Autónomo Arzobispo Charcón): No. 20, p. 11.

f. San Isidro (Municipio Autónomo Tovar): No.

13, pp. 19 (geología), 20 (planes habitacionales) y 21 (ubicación poligonal).

g. Boca de Montaña tabay (Municipio Autónomo Alberto Adriani): No. 14, p. 45.

h. Cerro las Flores - La Hechicera - Mérida (Municipio Metropolitano Libertador): No. 15, p. 38.

i. La Pedregosa (Municipio Metropolitano Libertador): No. 14, p. 39; No. 15, p. 46 (Lomas de San Rafael y La Virgen); Número Especial, p. 68 (La Pedregosa Alta); No. 16, pp. 24 (valle de La Pedregosa), 33 y 34 (sistema de terrazas en La Pedregosa).

j. Mérida (plano de sus parroquias, 1803): No. 15, pp. 89 y 90.

INDICE DE CUADROS:

Animales censados (Palmarito, Estado Mérida): No. 12, p. 63.

Atributos del "Zángano" como noción de persecución: No. 19, pp. 122 y 123.

Camino de los Indios, de los españoles o reales: No. 16, pp. 13, 14 y 15.

Categorías en el análisis semántico: No. 19, p. 39.

Composición de la población de San José de Kayana: No. 16, pp. 54, 55 y 56 (valores).

Denticiones: No. 17, pp. 34, 35 y 36.

Distribución percentilar de los valores de escolares (indígenas Hote-Panares): No. 16, p. 59.

Edades, hogares, lengua, prácticas sanitarias de las comunidades Karí'ña: No. 16, pp. 78 y 79.

El dualismo en la enfermedad: No. 19, pp. 20-21.

Excavaciones: No. 12, p. 27.

Índices, por grupos de edades, del desarrollo humano (Indígenas Hotí-Panares): No. 16, pp. 60 y 61 y No. 18, pp. 49, 50 y 52 (antropometría).

Indios de Lagunillas (Estado Mérida): No. 12, pp. 7, 8 y 9.

Juicios a Mohanes en Mérida: No. 11, pp. 34, 35 y 36.

Organización administrativa de la Provincia de Maracaibo (1796): No. 16, p. 41.

Parejas en Palmarito (sur del lago de Maracaibo, Estado Mérida): No. 12, p. 56.

Petroglifos de San Isidro (Estado Mérida): No. 13, p. 8.

Población de las viceparroquias y Parroquia Matriz de Mérida: No. 15, p. 85.

Población propleitaria de ganado mular de la Provincia de Maracaibo: No. 16, pp. 42 y 43.

Promedios antropométricos y edades (indios de Lagunillas, Estado Mérida): No. 18, pp. 45, 48, 51, 53 y 54.

Repertorios y funciones en el discurso: No. 19, pp. 41, 43, 44, 46, 47, 48, 50, 52, 53 y 54 (distribución de frecuencias).

Serie de opuestos en relación al "Zángano" como noción de persecución: No. 19, p. 117.

Sistemas de parentesco y símbolos míticos: No. 11, p. 65.

Tipología de las cámaras funerarias del sitio arqueológico Cerro de Las Flores: No. 15, p. 29.

INDICE DE GRAFICOS:

Acción comunicativa en el contexto ritual: No.

19, pp. 75 y 79 (el "discurso adivinatorio").

Denticiones: No. 17, pp. 31, 32 y 33.

Ejes de Semantización: No. 19, pp. 41, 43, 44, 46, 47, 48, 50, 52 y 54.

Efectos de los elementos pesados y ligeros de la Laguna de Urao (Lagunillas, Estado Mérida): No. 14, pp. 10, 11, 12 y 13.

Esquema del ritualismo en el Culto a María Lionza: No. 19, pp. 28, 29 y 30 (en relación a la enfermedad).

Estructura matrimonial en la zona sur del lago de Maracaibo: No. 12, p. 47.

Mintoyes o cámaras funerarias: No. 14, pp. 48, 49, 54, 55, 56 y 57.

Problemática arqueológica en la región andina: No. 13, p. 49.

Relación naturaleza-cultura: No. 18, p. 13.

Sistema de terraceo (corte): No. 16, pp. 33 y 34.

Sitio arqueológico Loma de La Virgen (La Pedregosa, Estado Mérida): No. 14, p. 27.

Talla, peso y edad (indígenas Hoti-Panares): No. 16, p. 58.

INDICE DE DIBUJOS:

Cuevas (sitio arqueológico La Ovejera-Pueblo Nuevo del Sur, Estado Mérida): No. 20, p. 59 (2 dibujos).

Dibujos simbólicos (Culto a María Lionza): No. 19, pp. 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 y 106.

Estela (Perú): No. 15, p. 80.

Estratigrafía de trincheras (sitio arqueológico Cerro San Rafael-La Pedregosa, Estado Mérida):

No. 15, p. 51 (2 dibujos).

Fragmentos de piezas de cerámica: No. 11, p. 12; No. 18, p. 29 y No. 20, pp. 15 y 16.

Hacha de piedra (ejemplar Único: Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez"): No. 11 (portada), No. 12 (portada), No. 13 (portada), No. 14 (portada), No. 15 (portada) y No. 16 (portada).

Iglesia: No. 15, p. 88 y No. 18, pp. 68, 70 y 71 (Iglesia del Dulce Nombre de Jesús: Petare, Estado Miranda).

Mintoyes o cámaras funerarias: No. 15, pp. 32, 34, 35, 36 y 37.

Petroglifos: No. 13, pp. 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 (San Isidro, Estado Mérida); No. 14, pp. 77 y 78 (2 dibujos), 79 (3 dibujos) y 84 (2 dibujos) y No. 17, p. 40.

Piezas arqueológicas: No. 13, p. 42 y No. 17 (portada).

Sin definir: No. 11, p. 67.

Sistemas de drenaje (en estructuras de piedra): No. 16, pp. 8 y 9.

Sitio arqueológico: Cerro San Rafael-La Pedregosa (Estado Mérida) No. 15, pp. 52, 53, 55, 57, 58, 59, 62, 66 y 72.

Vivienda indígena: No. 16, p. 50 (planta).

INDICE DE FOTOGRAFÍAS:

Animales: No. 12, p. 8 (Pavo) y No. 17, p. 4 (Oso Frontino).

Caminos de los Indios, de los españoles o reales: Número Especial, p. 89 (2 fotografías) y No. 16, pp. 9 y 11.

Campeños andinos (Mérida): No. 15, p. 15

(2 fotografías), No. 16, p. 3 y No. 20, p. 62 (2 fotografías).

Denticiones: No. 17, pp. 24, 29 y 39.

Estructuras de piedra: Número Especial, pp. 81 (Mucosurí, Estado Mérida), 82, 83, 84 (Escagüey, Estado Mérida), 85 (Gavidia, Estado Mérida), 86 (Escagüey, Estado Mérida): 2 fotografías en cada una y 87 (Misteque, Estado Mérida), No. 16, p. 23 (Escagüey, Estado Mérida) y No. 20, p. 63 (El Paramito Pueblo Nuevo del Sur, Estado Mérida).

Fiesta mágico-religiosa: No. 17, p. 3.

Figuras en hueso: No. 16, pp. 20 y 21 (2 fotografías en cada una).

Figuras en madera: No. 15, p. 97 y No. 19, p. 5.

Flora: No. 12, p. 10 (guazábara) y No. 14, p. 5.

Imágenes mágico-religiosas: No. 11, p. 26 y No. 19, p. 71.

Indígenas: No. 12, pp. 11, 12 y 13 (Lagunillas, Estado Mérida): 2 fotografías en cada una; Número Especial, pp. 123, 124 y 125 (Lagunillas, Estado Mérida): 2 fotografías en cada una; No. 16, p. 49 (2 fotografías); No. 17, p. 16 (Señora Andrea Dávila, "India chontal" de Misteque, Municipio Autónomo Rangel, Estado Mérida) y No. 18, pp. 5 (Lagunillas, Estado Mérida) y 42 (descendiente arawak. La Alegría-Lagunillas, Estado Mérida).

Lagunas (Cordillera de Mérida): No. 15, p. 4.

Llaneros: No. 18, pp. 56 y 62 (2 fotografías).

Mercado Principal de Mérida (ya Inexistente, paredes exteriores del terreno vacío): No. 14, p. 6.

Mintoyes o cámaras funerarias: No. 14, pp. 58 y 59 (2 fotografías en cada una); No. 15, pp. 28, 30 y 31 (2 fotografías en cada una) y Número Especial, p. 89 (2 fotografías).

Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez": No. 12, pp. 4 y 11 (2 fotografías en cada una); No. 15, p. 3 y No. 17, pp. 42, 44, 46 y 47.

Niños campesinos andinos (Estado Mérida): No. 13, p. 63.

Páramos andinos (Estado Mérida): No. 13, pp. 3 y 4 (2 fotografías en cada una); No. 16, p. 4 (2 fotografías) y No. 20, p. 48.

Petroglifos: No. 13, pp. 13, 14, 15, 16 (2 fotografías en cada una) y 17 (3 fotografías) y No. 14, pp. 80, 81 (2 fotografías en cada una), 82 (3 fotografías) y 83.

Piedras sagradas (Cordillera de Mérida): No. 15, pp. 10, 14, 16 (2 fotografías en cada una) y 17 y Número Especial, p. 87.

Piezas Arqueológicas:

a. en cerámica: No. 11, portada y pp. 3, 27 y 33; No. 12, portada; No. 13, portada y p. 48 (2 fotografías); No. 14 portada y pp. 43, 46 y 47 (2 fotografías); No. 15, portada y p. 57; No. 17, portada; No. 18, portada y pp. 22 y 31 (3 fragmentos); No. 19, portada y No. 20, portada y pp. 43, 44, 45, 46 y 47.

b. en piedra: No. 11, pp. 44; No. 13, p. 48; No. 15, pp. 24 y 27 (2 fotografías en cada una); No. 17 portada; No. 18, portada; No. 19, portada y No. 20 portada y pp. 43, 44, 45, 46 y 47.

Plaza Bolívar (Mérida): No. 12, p. 3.

Sitios arqueológicos:

a. Iglesia "Dulce Nombre de Jesús" (Petare, Estado Miranda): No. 18, p. 74 (2 fotografías).

b. Ticoporo (Estado Barinas): No. 14, pp. 94 (1 fotografía), 95 y 96 (2 fotografías en cada una).

c. Loma de la Virgen (La Pedregosa, Estado Mérida): No. 14, pp. 28, 40, 41 y 42 (2 fotografías en cada una) y No. 15, pp. 49 y 50 (2 fotografías en cada una).

d. La Pedregosa Alta (Estado Mérida): No. 14, p. 91 (2 fotografías); No. 15, p. 98 (2 fotografías); Número Especial, portada y pp. 69, 70, 71, 72, 73, 74 (2 fotografías en cada uno), 75 76 (1 fotografía en cada una), 77, 78, 79 y 80 (2 fotografías en cada una), 81 (1 fotografía), 91, 92, 93, 95, 96, 100, 102, 103, 104, 105 106 (2 fotografías en cada una), 108 (1 fotografía), 109 y 112 (2 fotografías en cada una) y No. 17, pp. 49 y 50 (2 fotografías en cada una).

e. Loma de San Rafael (La Pedregosa, Estado Mérida) No. 15, pp. 52, 55, 58 y 60 (1 fotografía en cada una), 63, 64, 67 y 68 (2 fotografías en cada una).

f. Cerro Las Flores-La Hechicera, Mérida (Estado Mérida): No. 15, pp. 20, 22, 24, 27 y 30 (2 fotografías en cada una) y 31 (3 fotografías).

g. Boca de Montaña (Estado Mérida): No. 14, p. 46.

h. Monterrey-cuenca del río Mucujún (Estado Mérida): No. 20, pp. 65 (2 fotografías) y 68 (2 fotografías).

i. Llano Seco (Lagunillas, Estado Mérida): No. 18, pp. 33, 34, 35 y 36 (2 fotografías en cada una).

j. San Isidro (Estado Mérida): No. 13, pp. 11 y 12 (2 fotografías en cada una).

k. San Antonio de Mucuña (Estado Mérida) No. - 20, pp. 5, 18 (2 fotografías), 30 (2 fotografías), 33 (2 fotografías) y 35.

l. El Molino (Estado Mérida): No. 20, pp. 14 (2 fotografías) y 17 (2 fotografías): "Meséticas de los Indios".

m. El Bolo-Escagüey (Estado Mérida): No. 20, pp. 38 (2 fotografías) y 60.

n. La Ovejera-Pueblo Nuevo del Sur (Estado Mérida): No. 20, pp. 53 (2 fotografías), 60 y 61 (2 fotografías)

ñ. Betljoque (Estado Trujillo): No. 12, pp. 28 (1 fotografía), 29, 30, 31, 32, 33, 34 (2 fotografías en cada una) y 35.

Terrazas: No. 16, pp. 31, 32 y 33 No. 17, p.23.

Urao: No. 14, pp. 14, 15, 16 (2 fotografías en cada una) y 17.

Viviendas campesinas (Estado Mérida): No. 12, pp. 14 y 15 (2 fotografías en cada una); No. 13, p. 4 (2 fotografías); No. 16, portada y p. 18 (2 fotografías) y No. 20, p. 62.

Viviendas Indígenas: No. 16, p. 44 (churuata Panare).

INDICE DE AUTORES DE LAS FOTOGRAFÍAS.

Departamento de Microscopía Electrónica - ULA: No. 20, pp. 44 , 45 y 46.

Fundación BIOMA: No. 17, p. 4.

García S., Carlos: Número Especial, pp. 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 y No. 17, pp. 24, 29 y 39.

García Goyco, Osvaldo: Número Especial, pp. 100, 101, 102, 103, 104, 105 y 106.

Instituto de Fotogrametría - ULA: No. 17, p. 23.

Kauman, Claudine: Número Especial, p. 89 y No. 16, pp. 4, 9 y 11.

Molina, Luis: Número Especial, pp. 95 y 96.

Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez" - ULA: No. 11, portada y pp. 3, 26, 27 y 33; No. 12 portada y pp. 3, 4, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 46 y 78; No. 13, portada y pp. 3, 4, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 48 y 63; No. 14, portada y pp. 5, 6, 14, 16, 17, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 58, 59, 80, 81, 82, 83, 91, 94, 95 y 96; No. 15, portada y pp. 3, 10, 14, 16, 17, 20, 22, 24, 27, 28, 31, 32, 49, 50, 52, 55, 57, 5, 60, 63,

64, 67, 68 y 69; Número Especial, portada y p. 80; No. 16, portada y pp. 3, 31 y 33; No. 17, portada y pp. 3, 31 y 33; No. 17, portada y pp. 3, 16, 42, 44, 46 y 47; No. 18, portada y pp. 5, 22, 31, 56, 62 y 74; No. 19, portada y pp. 5 y 71; No. 20, portada y pp. 5, 14, 17, 38 y 43.

Museo Etnográfico de Guayana: No. 16, pp. 44 y 49.

Niño, Antonio: Número Especial, p. 81; No. 16, pp. 20, 21 y 23 y No. 20, pp. 18, 30, 33, 35, 38, 46, 47, 48, 53, 60, 61, 65, 68 y 69.

Philippe, Simón: No. 15, p. 98 y No. 17, pp. 49 y 50.

Quintero, José Luis: No. 15, p. 4; Número Especial, pp. 78, 79, 81, 82, 83, 84 y 86; No. 16, p. 18 y No. 20, pp. 60, 61, 62 y 63.

Rangel, Francisca: Número Especial, pp. 85, 87, 88, 123, 124 y 125 y No. 18, p. 42.

Sanoja O., Mario: Número Especial, pp. 91, 92 y 93.

Stone, Peter: Número Especial, pp. 108, 109 y 110.

RECORTES DE PRENSA:

Caso Pedregosa Alta:

"Frontera": (09-07-1988)
(Comunicado del CONAC), Número Especial, p. 24.

"El Nacional": (27-07-1988)
(Comunicado de la Escuela de Antropología de la U.C.V.), Número Especial, p. 59.

Sin indicar medio de prensa:
Comunicado del Consejo Universitario de la U.L.A.) Número Especial, p. 60.

RESUMEN.

Se recogen aquí los índices, por autor, temas, materias, zonas geográficas que refieren, los cuadros, gráficos, dibujos y fotografías (señalando, en este caso, sus autores cuando son indicados) de los artículos, documentos y secciones del "BOLETIN ANTROPOLOGICO" desde el número 11 (1986) hasta el 20 (1990) e incluyendo su Número Especial (1989).

Los mismos están precedidos de unas notas que pretenden hacer un balance del "Boletín Antropológico" en sus nueve años y veintiuna entregas de existencia.

ABSTRACT.

The indexes, by author, subject (general and specific), geographical areas referred to, and of tables, graphs, drawings and photos (with the photographer's name when given), of the articles, documents and sections of the BOLETIN ANTROPOLOGICO from No. 11 (1986) up to 20 (1990) including the Special Issue (1989).

There are prefaced by a few notes summing up the achievements of the Boletín Antropológico in the nine years and twenty-one issues of its existence.

**La presente edición
se terminó de imprimir
en los Talleres Gráficos de la U.L.A.
en el mes de Enero de 1992
en Mérida - Venezuela**